



PROCURADURÍA
AGRARIA

SINTESIS INFORMATIVA DE PRENSA
JUEVES 03 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Ocho columnas

 EL UNIVERSAL

SAT caza a deudores de manera virtual durante la pandemia

Mediante entrevistas no presenciales, el órgano fiscalizador pide cuentas a los contribuyentes que registraban discrepancias entre los ingresos reportados y los gastos que efectúan

 REFORMA

Ponen “bola” a AMLO... y batea impuestos

Descarta gravámenes para tener más ingresos

 El Financiero

En 2021 habrá actualizaciones de impuestos, pero no subirán

Yorio. Asegura el subsecretario de Hacienda que el IVA y el ISR no tendrán ningún cambio en sus tasas

 EL ECONOMISTA

SHCP: Paquete Económico del 202 no incluirá reforma fiscal

No es momento de cambiar estructura tributaria: A. Herrera

 La Jornada

Avala la Cámara de Diputados acotar el fuero presidencial

El Ejecutivo podrá ser llevado ante tribunal si incurre en ilícitos

 MILENIO

Trump entregará una vacuna días antes de la elección de noviembre

Pandemia. En carta a los gobernadores, la autoridad federal solicita “con urgencia” estar preparados y “agilizar” la operación de los centros de distribución de las dosis

 EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

López Obrador arremete contra el INE

Busca censurarlo al bajar spot, señala

LA
CRÓNICA
DE HOY

Sí habrá mañaneras con elecciones, decreta TEPJF

El Tribunal echa para atrás el acuerdo del INE que las suspendía en tiempos de campaña para Coahuila e Hidalgo

La Razón

OCDE alerta por caída de ingresos fiscales; Gobierno se la juega sin cambios

México, de los países que menos recauda

El Sol de México

2020 será el año más violento en la historia

El pronóstico de la Cuatroté

unomásuno

Aval al PRI divide a Morena

"Ganamos, aunque perdimos", aseguró Fernández Noroña

LA PRENSA

Fraude en el metro

Descubren a sujetos que rentaban espacios comerciales con tarifas superiores a las establecidas por el STC

OVACIONES

Presidente podrá ser enjuiciado por cualquier delito

Amplían causales, pero deberá ser autorizado por la Cámara

DIARIO ContraRéplica PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Aprobó quitarle fuero al Presidente de México

Cámara de Diputados

ALERTA MUNDIAL ¿Quédate en Casa

COVID 19 EN MÉXICO

1% Crecimiento diario

610,957 Casos confirmados

65,816 Muertes

CULTURA



Desolada reapertura

Cuatro museos del INBA, en el Centro Histórico de la Ciudad de México reabrieron sus puertas al público, el número de visitantes fue mínimo. | A20 |

LID



IMPONE MARCA HISTÓRICA

Miguel Alemán lanza a T44 un nuevo desafío: imponer la marca histórica en América para marcar a los gobiernos. José R. Bica. | B3 |

ESPECTÁCULOS



El cine desafía al Covid

Con estrictas medidas de seguridad para evitar contagios, Veracruz realiza el primer festival cinematográfico presencial en la era del coronavirus. | A23 |

SAT caza a deudores de manera virtual durante la pandemia

Mediante entrevistas no presenciales, el órgano fiscalizador pide cuentas a los contribuyentes que registran discrepancias entre los ingresos reportados y los gastos que efectúan

LEONOR FLORES

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) no se ablandó con la pandemia del Covid-19 y continuó sus tareas fiscalizadoras contra quienes tienen irregularidades en el pago de impuestos, pero con una nueva modalidad: entrevistas virtuales.

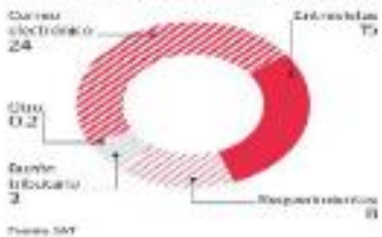
El organismo recaudador tiene la facultad de citar en sus oficinas a los contribuyentes que presenten sus discrepancias, pero ahora usa videoconferencias para hacerlos y los gastos que efectúan.

Esta acción, conocida como vigilancia profunda, se permite a la autoridad fiscal para casos en los que los movimientos de los contribuyentes y, en caso de que haya adeudos, se regularicen.

Las medidas de esta estrategia para evitar la propagación del virus SARS-CoV-2 llevaron al SAT a regularizar los pagos que con la

Recaudación por tipo de procedimiento

Miles de millones de pesos de enero a junio 2020



legislación se trabajó sin que la gente acuda a sus oficinas físicas. Con la emergencia sanitaria la dependencia a cargo de Miguel Alemán emitió un manual para cambiar la modalidad de entrevistas presenciales por virtuales, a través de la plataforma de Microsoft Teams.

Los contribuyentes que están en situación de adeudo la discrepancia fiscal deberán descargar el software de la herramienta de verificación tributaria en su campo de cómputo o ingresar a la liga que se les envía para la entrevista en medios electrónicos.

Información de la institución muestra que el incremento de vigilancia profunda dejó una recaudación de 17 mil 890 millones de pesos en el primer semestre del año pasado. En esta ocasión, con la coyuntura económica por la pandemia, el organismo obtuvo poco más de 20 mil millones en el mismo período de 2020.

Los contribuyentes con contribuciones, recibidos los cuales la entidad adeuda por discrepancias entre la declaración y lo declarado por el SAT, se la seguirán vía más efectiva que deja recursos por tipo de fiscalización, sólo detrás del como electrónico. | CARTERA | A18

Eligen a Sauri; hubo operación de Estado: Noroña



Reunión con socios políticos. Con sus socios de izquierda, Lázaro Cárdenas se reúne a Felipe María Sáenz con sus presidentes de San Lázaro.

HOBACIO JIMÉNEZ Y ARIADNA GARCÍA

—www.bancomer.com.mx

Para lo que el PT acusó que hubo "una operación de Estado" a favor del PRI, por mayoría calificada el pleno legislativo de San Lázaro eligió a Sauri como presidente de la Cámara de Diputados para el próximo año de la 64 Legislatura.

El líder de la fracción pasista, Rogelio González, advirtió que "dentro del PRI es el punto de quiebre" de la Cámara Tricameralmente su vicepresidente, Ge-

nardo Fernández Noroña, denunció la intervención en la Cámara Baja de la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, para imponer al trío.

Sin embargo, el líder de la izquierda mexicana de Morena, Mario Delgado, denunció alguna injerencia y dijo que "en campo no puede dividirse y si así sigue esto desde ahora desde que con atención no era tan sólida".

Así, en un segundo trámite y pese a los ataques del PT, trío de momento cambió su voto respecto de Sauri para que Sauri perdiera la Mesa Directiva. | NACIÓN | A6

CARLOS LORET DE MOLA

"Uno de los contribuyentes del estado cuando Felipe María Sáenz anunció que el SAT iba a revisar los datos fiscales de quienes adeudan impuestos." | A21 |

CRÓNICA



Sobre la calle Lázaro Cárdenas quedaron los muertos. Puntos rojos marcan evidencia de la masacre.

Dejaron de disparar sólo porque se acabaron las balas

Acaban a asistencias a valorio en Cuernavaca; atribuyen violencia a guerra entre cárteles

JUSTINO MIRANDA

—www.bancomer.com.mx

Consecuencia: El valorio de un joven que murió en un accidente de auto terminó en baño de sangre. Hundidos ataques dispararon primero contra tres personas que estaban en una parada del transporte público, luego dirigieron sus armas hacia un grupo de casi 100 personas que acompañaban el valorio. Ahí murieron a ocho —seis ellas una mujer y dos menores de edad— y otras 14 resultaron heridas. Los gritos de más silencio en la calle Lázaro

Cárdenas, en la colonia Antero Díaz, Toluca, se disparó a las familias que los piden en su mayoría a las víctimas para retribuir y que incluyen según se dijo, pero se cuestiona sus balas. De acuerdo con jefes policiales, este ataque marca el inicio del deterioro del gobierno entre los círculos de Abel Maya y el XI o El Señorío por el control de la plaza y la venta de drogas. Los ataques de los asonados, señalan, se debe a sus alianzas con el Cabal Adolfo Rivera González (CARGO) y colinas de Los Rojas, cuyo líder, Santiago Mirón, El Corral, está preso. | ESTADOS | A12

8 MUERTOS Y 14 HERIDOS

fue el saldo del ataque de un grupo armado disparó en un video en Cuernavaca.

Avanza proceso de consulta para enjuiciar a expresidentes

Diputados e INE avanza formato en San Lázaro aprueban reformas para quitar fuera presidencial

ARIADNA GARCÍA Y HOBACIO JIMÉNEZ

—www.bancomer.com.mx

La Cámara de Diputados aprobó el formato para la obtención de firmas con miras a solicitar una consulta popular en la que se pregunte a la ciudadanía si se debe investigar y enjuiciar a los expresidentes por corrupción.

El martes, el Diputado de Morena Mario Delgado presentó ante la Mesa Directiva el Acta de Intención de Consulta Popular. El órgano legislativo emitió el formato para, por ley, lo envió al INE para su estudio, que ayer lo devolvió y el pleno lo aprobó.

Además, en la sesión de ayer la Cámara de Diputados aprobó, por segundo trámite, en esta legislatura, reformas a los artículos 206 y 211 constitucionales para eliminar el fuero al presidente de la República y que pueda ser juzgado por cualquier delito. | NACIÓN | A6 Y A8

OPINIÓN

ENFOQUE

A2 Carlos Alzate
A3 Luis Cordero
A7 Héctor de Maza
A9 Jesús Reyes Heróles DG
A10 LUCIANO MORALES CORDERO
A11 JAVIER ZARATE
A12 Felipe Sánchez Flores
A13 Daniel Cabero de Alca

\$22.16

DIJOS AL AÑO

1100
2020
110000

37046

04 77 1070 1 100000

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

MIÉRCOLES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2021 | AÑO CIV TERCERO V. NO. 27478 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS \$15.00



ESTE QUIJOTE NO CABALGA; MANEJA AUTO

En su novela más reciente, el escritor Salarró Muñoz adaptó al ambiente de Miguel de Cervantes a las bondades y absurdos del mundo actual.

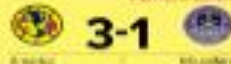
PRIMERA | PÁGINA 26



TRIUNFO Y RECORD

El País se convirtió anoche en el DT más ganador de las Águilas.

ACREDITACIÓN



SE ALARGA LA NOVELA DE MESSI

La primera reunión entre el padre del astro y el Barça terminó sin acuerdo. Jorge Messi dijo que sería 'DINK' permanecer en el equipo.

ACREDITACIÓN | PÁGINA 8



Foto: Instagram y Twitter



ACOTAN VENTA DE BANDERAS EN CDMX

Ante la emergencia sanitaria, más de 12 vendedores de artículos afines a las Fiestas Patrias pusieron a la venta sus mercancías. El resto debe repartirse en las máquinas de las principales avenidas de la capital. Además, todos deben usar cubrebocas, alcohol en gel y guardar la sana distancia.

PRIMERA | PÁGINA 22

Foto: David Ruiz

PRESUPUESTO 2021

Hacienda descarta nuevos impuestos

PRELIMINAR DE ENMIENDA

El Paquete Económico 2021 no incluye cambios en la estructura tributaria ni en los impuestos que se aplican a la economía, aseguó el secretario de Hacienda, Arturo Escobar. Asimismo, se presentará el paquete el 8 de septiembre y, prácticamente una vez acabado, no lo someterán a modificaciones, así que los puede dejar que no va a haber cambios, dijo el funcionario en una entrevista televisiva.

Explicó que el INEFA a la cámara y bebidas azucaradas está diseñado sobre un bien o producto que ocurren en un día, por lo que está totalmente impositiva no va a cambiar este año ni en el año que entra. Desde el Senado, Morones Indraco que para 2021 no propondrá el aumento en los impuestos ni la creación de nuevos.

OPINIÓN | PÁGINA 9

\$163 MILLONES

Invenciones del Senado en 2021 con el presupuesto que se va a gastar.

OPINIÓN | PÁGINA 2

ROSARIO PIEDRA ACUSA TRAICIÓN DE EXVISITADORES

La presidenta de la CNDH confirmó que el caso que causó un enfrentamiento con José Martínez y Edgar Sánchez, como lo dijo a conocer Excelsior. Dijo que les pidió confianza si no darle resultados.

OPINIÓN | PÁGINA 11

MÉXICO ENCABEZA EN MUERTES DE MÉDICOS

1,320 DECEOS

En su país, el personal de salud, víctimas de

OPINIÓN | PÁGINA 12

ELLAS HACEN EL BIEN... SIN MIRAR A QUIÉN

Las argentinas Lila y Ariadna rescatan a Ecuador su país como voluntarias para la vacunación del COVID.

OPINIÓN | PÁGINA 13



Foto: AFP

POPE FRANCISCO

OTRA VEZ ANTE LOS FIELES

El pontífice regresó ayer sus audiencias públicas al aire vivo tras seis meses sin hacerlas debido a la pandemia. Más un llamado a la solidaridad.

OPINIÓN | PÁGINA 10

EN LA CIUDAD DE MÉXICO:

900,394 CONTAGIOS 10,671 DECEOS

OPINIÓN | PÁGINA 20

BUSCA CENSURARLO AL BAJAR SPOT, SEÑALA

López Obrador arremete contra el INE

El Presidente criticó que el instituto argumente falta de presupuesto suficiente para no aplicar la consulta sobre los expresidentes. "que también se ajusten el cinturón y hagan más con menos", señaló

POR ISABEL GONZÁLEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador reprochó al Instituto Nacional Electoral (INE) por considerar que no está haciendo su trabajo y además, busca censurarlos.

Tras pedir a los consejeros electorales que se presenten porque él había consultado para decidir si se consulta a los empresarios, criticó que argumenten la falta de recursos económicos suficientes para no aplicar una consulta.

En su conferencia matutina, dijo que es responsabilidad del INE promover la democracia con respeto de consultas, además de que debe administrar mejor su presupuesto.

"Dado diciendo que es muy difícil hacer una consulta, ¿cómo? El son los que demuestran que promovían que haya democracia. Que también se avancen al cambio y hagamos más con menos", señaló.

López Obrador agregó que el INE busca evitar que haga uso de su libertad de expresión y cumpla el derecho a la información.

Esto, luego de que el instituto determinó bajar del aire el spot en el que menciona al papa Francisco.

"No nos podemos quedar callados y aquí está prohibido hablar, así como nos cuestionan, que nosotros también tenemos posibilidad de hablar", dijo.

OPINIÓN | PÁGINA 4



Foto: Reuters

Foto: López Obrador, el INE no puede condicionar la realización de la consulta popular sobre los expresidentes a cuestiones de dinero.

... Y EL TEPJF LE DA LA RAZÓN AL PRESIDENTE

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) convalidó la consulta del INE.

Los magistrados en pleno la decisión de emitir sobre la consulta de iniciativa de López Obrador en el Poder y Consulta, donde el INE se retiró a haber elecciones.

El TEPJF consideró que el INE violó el principio de congruencia y que el presidente le

denegó el derecho de ser promovido sobre un acto que, en cualquier caso, no fue sometido a su consideración.

En consecuencia, el INE dijo que su decisión en respuesta a dichas consultas que lo hicieron irrelevantes con la decisión de promoverse para el gobierno federal durante los próximos elecciones 2023.

Foto: Reuters

OPINIÓN | PÁGINA 4

ALBORES VA A LA SEMARNAT

Elle asumió el cargo tras la renuncia de Víctor Toledo. Al frente de Bioméxico se queda Javier May Rodríguez.

OPINIÓN | PÁGINA 7

AMPLIAN DELITOS POR LOS QUE PUEDE SER IMPUTADO

Diputados avalan que Presidente pueda ser juzgado por corrupción

POR IVONNE MELGAR Y SIMONA MEJÍA

Ojalá sea posible del Ejecutivo federal podrá ser juzgado por delitos que pueden imputarse a cualquier ciudadano.

Con 420 votos a favor y ninguno en contra, la Cámara de Diputados reformó los artículos 90B y 91 de la Constitución para que en su mandato, el Presidente pueda ser enjuiciado por corrupción o delitos electorales, ya no sólo por traición a la patria.

Para proceder penalmente contra el Ejecutivo, la acusación deberá darse ante la Cámara de Senadores, que aún debe avalar esta reforma.

La monarca Alicia Alonso destacó que se dio un paso para eliminar el fuero de los altos funcionarios. Sin embargo, el punto Marcos Aguilar explicó que no se elimina, para la acusación de traición a la patria, no directamente a la autoridad ni electoral competente.

OPINIÓN | PÁGINA 2

PROCESO

La reforma plantea a que se enjuicie al Ejecutivo federal en su caso.

Reservar la acusación ante la Cámara de Senadores.

Sólo esta Cámara puede resolver si el proceso procede o no.

La reforma de puede avanzar con acción y efectos inmediatos.



SAURI PRESIDE SAN LÁZARO

Con el apoyo de una parte de Morena, la prieta dejó en el camino a Fernando Noroña.

OPINIÓN | PÁGINA 6

EXIGEN A PUTIN RESPUESTAS

EU y Europa urgen a Rusia a estar en ataque con veneno al opositor Alexei Navalny.

OPINIÓN | PÁGINA 24



Foto: Reuters

EXCELSIOR

Paola Estrada del Río 2
Francisco Gallo 4
Jorge Fernández Martínez 12





Masacran a 8 en Cuernavaca
Un comando irrumpió la noche del martes en un velorio en Cuernavaca y asesinó a ocho personas e hirió a 14. Entre las víctimas está Diego Miranda, un joven que estaba por incursionar en el fútbol profesional. **PÁGINA 3**

Nace un héroe
Kurt Wallander, protagonista de las novelas de Henning Mankell, moderniza su legado en una nueva serie que se estrena este viernes en Netflix. **GENTE**



Más 'Plojo' que nunca
Con su victoria de anoche (3-1 ante Maratón), Miguel Herrera alcanzó 154 triunfos como técnico americano para ser el mexicano en la historia. **AGENDA**



REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Defiende Pompeo inversión estadounidense en energía

WASHINGTON. Garantizar la inversión de las empresas estadounidenses en el sector energético mexicano es algo que debe estar en el mayor interés de México para poder desarrollar un propio mercado energético, aseguró ayer el secretario de Estado de EE.UU. Mike Pompeo.
Luego de que los organismos empresariales estadounidenses que diversas acciones regulatorias del Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador amenazan sus intereses, insistió en garantizar tales inversiones.
"Esta es el mayor interés de México al tener inversión estadounidense, con la tecnología que está lista para desarrollar los recursos energéticos para beneficiar a la gente de México", dijo Pompeo al ser cuestionado por Grupo REFORMA sobre las dudas de las empresas.
En junio, el Tratado Estadounidense del Petróleo y la Asociación Estadounidense de Roboformas de Comercio Exterior del Gobierno mexicano que consideran discriminatorias.
Ayer, Pompeo aseguró que Estados Unidos garantizará la inversión estadounidense bajo el acuerdo del T-MEC.

Descarta gravámenes para tener más ingresos

Ponen 'bola' a AMLO ...y batea impuestos

Pide Mandatario evitar esa ruta en la discusión del Presupuesto
SABERLA VOTARÁ: EL ALCAZAR DE LOS REYES Y SU ALCAZAR DE LOS REYES

La bola fácil lanzada por el Senado tras haberse a planear por el Presidente de la República.

En su sesión por la 64 Legislatura, la Cámara concluyó en el Senado sobre la grave situación de los impuestos por 2021 por ciento el impuesto al consumo.

Andrés Manuel López Obrador, quien desde la campaña presidencial prometió no subir impuestos, lanzó la pelota fuera del campo, como en la actualidad de los comités locales de octubre próximo y con la mira puesta en los fedecos de 2021.

"No debía de aumentar los impuestos en términos reales. Para que se entienda se va a aumentar lo que es inflado, para así hay un aumento en términos reales, no debe de haber aumento", dijo.
"Y en el caso de los impuestos, de los productores de azúcar, de los productores de alcohol, siempre se ha establecido como norma el aumentar los impuestos para que el Gobierno tenga de esa forma dinero. No estoy de acuerdo con eso", reiteró.

El Mandatario insistió que el nuevo paquete tributario que el gobierno planea presentar a la población para el momento de producirse en el Senado, Ricardo Monreal, aclaró que las propuestas para bajar los impuestos, aumentar el impuesto a los negocios y abrir una discusión sobre progresividad fiscal excede del presupuesto de la fracción.

Reiteró que una línea férrea de su mandato, entre un total de 482 sesiones, como la iniciativa del presupuesto de la fracción para aumentar el impuesto de 1.30 a 1.8 pesos por litro de refresco.

El coordinador de Me-

TAMBIÉN CONGRESO OBEDECE: PRESIDE PRI



industriales, por lo que, en su opinión, no es oportuno aumentar gravámenes a dichos productos.

"Eso lo cumpliremos más importante que estar gravando, gravando y gravando estos productos. Además, con todo respeto, si en el Senado, para hacer que la Ley de Ingresos tenga el fin de generar el presupuesto, eso es el objetivo de la Cámara de Diputados", reiteró.

El coordinador de Me-

Después de que el Presidente López Obrador y sus asesores en la Cámara de Diputados, la mayoría de los legisladores de Morena y del resto de los partidos afilados a la política de la izquierda, como el presidente de San Lázaro.

El político Gerardo Fernández Ancochea, quien encabezó el comité, acusó la intervención de la Secretaría de Gobernación, Olga Sánchez Cordero.

"No tenemos intención de darle el voto a los partidos por su autoridad moral y hemos estado, por convicción, pero que respetemos los valores, el Senado que siempre nos hace el Presidente a ser el presidente", dijo Mario Lozano, coordinador de los diputados de Morena.

"No hay intereses para gravar impuestos, se puede presentar, pero no tiene voz de voto, y no hay iniciativa para gravar impuestos. Vamos a esperar qué proponga la Ley de Ingresos", dijo Monreal en medio de la sesión.

"No obstante, admitió que la necesidad de aumentar el IVA para hacer una revisión de la política fiscal. "El Congreso no puede rebatir a la posibilidad de proponer una política fiscal progresiva", admitió.

Lidera México muertes de médicos por Covid

COVID-19

COB. MEXICO

México es el País donde más trabajadores de la salud han muerto a causa del Covid-19 en todo el mundo, según la Asociación Internacional.

Un estudio de la organización mundial revela que, a nivel global, han muerto al menos 7 mil trabajadores de la salud.

"Se ha confirmado que al menos mil 500 personas trabajadoras de la salud han muerto solo en México, la cifra más alta en el mundo para un solo país", señala el reporte publicado por la OMS.

"Se ha informado que las personas enfermas de la gripe en los hospitales de México son especialmente vulnerables a la infección. Muchas de ellas están subvacunadas, lo que significa que tienen menos protección".

El informe se está actualizando del presidente el 14 de julio pasado, cuando se reportaron los 2 mil trabajadores de la salud muertos por el nuevo coronavirus.

"Es probable que esos cifras tengan una subestimación significativa, debido al subregistro de muchos de los países incluidos en el análisis", señala el organismo.

Ayer, la directora de la OMS, Tzipora Ghebreyesus, criticó la conferencia que México, junto con EE.UU. y los dos países con más muertes y centros contagiosos.

DISCREPAN Y MEJOR RENUNCIAN

La renuncia de Víctor Manuel Toledo a la Secretaría de Salud y otras dudas de Secretarías y funcionarios que han tenido diferencias con las políticas de la Secretaría de Salud.

 VÍCTOR MANUEL TOLEDO , Secretario de Salud. Renunció a la Secretaría de Salud el 14 de agosto.	 GERARDO MARTÍNEZ , PHS. Aclaró a la Secretaría de Salud la operación del ISSS.	 CARLOS URDÍA , SAG. Señaló discrepancias en materia de impuestos a los funcionarios.
 JAVIER JIMÉNEZ , SDF. Dejó el cargo de la Secretaría de Salud.	 TOMARÍN BARÓN , SDF. Dejó el cargo de la Secretaría de Salud.	 ANA CRISTINA LARES , SDF. Aclaró el proceso de la Secretaría de Salud.

SE 'AMARRA' Y EXIGE JUSTICIA EN CNDH

Marcela Alemán se amarró a una silla y se negó a dejar las instalaciones de la CNDH, luego que en una reunión con la ombudsperson Rosario Piedra le dijeran que tiene que regresar a San Luis Potosí a presentar otra vez la denuncia por la violación de su hijo de 4 años, en 2017. **PÁGINA 12**



Baja Facebook páginas ligadas a caso PRI-Odebrecht

Facebook eliminó decenas de cuentas y páginas administradas por la firma Odebrecht, asentado en Washington, que se dedicaban a generar información falsa para influir en la política mundial, incluida la de México.
Dicha firma estuvo ligada a la campaña presidencial de Enrique Peña Nieto, y recibió dinero de los sobornos de Odebrecht, según la

confesión de Emilio Loayza. Según un reporte de un comité interno de Facebook que vigila acciones de cuentas de páginas, grupos y usuarios, fueron detectadas decenas de cuentas y páginas administradas por la firma de relaciones públicas que generó falsas noticias y comunicaciones en diversos países, actual partido gobernante y que en 2019 pasó a Andrés Manuel López Obrador a la Presidencia.

La empresa gestionaba 26 cuentas ligadas a Facebook, las cuentas fueron de Instagram y 14 páginas en distintos plataformas, generó un total de 10 millones de dólares en publicidad.
De acuerdo con la denuncia de Loayza, contra ex Presidentes y otros políticos por corrupción, por órdenes de Luis Videgaray se le pagó a dicha empresa con dinero proveniente de sobornos de Odebrecht.

Loayza, ex director de Perros, documentó los pagos por 166 mil 762 dólares y 105 mil 469 dólares, desde el 1 de mayo y 3 de junio del 2013, respectivamente.
El informe de Facebook detalla que las personas dueñas de las cuentas publicaron también contenido en apoyo a la oposición de Veracruz, liderado por Juan Guaidó, y al Gobierno Interino de Bolivia, de la Presidenta Jacinta Arellano.





La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAUDE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

JUEVES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2020 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 36 // NÚMERO 12972 // Precio 10 pesos

Sauri encabeza San Lázaro tras los papelones políticos



A. Las legisladoras del PRD Dulce María Sauri Riancho (a la izquierda en la imagen) y del PAN Laura Rojas Hernández realizan el nuevo saludo por la emergencia sanitaria tras la toma de posesión de la primera

como presidenta de la mesa directiva de la Cámara de Diputados. La votación fue de 333 votos favorables, 21 abstenciones y 123 en contra. Foto: Luis Castilla

- Su planilla alcanza los votos necesarios para dirigir la mesa directiva
- Morena ataja acusación de Fernández Noroña de que intervino Gobernación
- Último episodio de chapulines: regresan al PRD los cuatro diputados que brincarón al PRI

E. MÉNDEZ Y R. GARDUÑO/P.3

Mañaneras pueden emitirse en Coahuila e Hidalgo: TEPJF

- Revés del tribunal al INE; AMLO acusa que fue un intento de censura
- Afirma que el instituto condiciona la consulta para enjuiciar a ex mandatarios

ALMA E. MUÑOZ
Y ALONSO URRUTIA/P.4

“En armonía, la dimisión de Víctor Toledo a Semarnat”

- El Presidente formaliza en ese cargo a Albores; Javier May va a Bienestar
- “Mi salida está exenta de implicación política”, manifiesta el ecólogo

A. MUÑOZ Y A. URRUTIA/P.5

Comparecerá Loret de Mola por el caso Cassez-Vallarta

- Deberá dar testimonio sobre la captura que montó la SSP de García Luna

EDUARDO MURILLO
Y GUSTAVO CASTILLO/P.9

El Ejecutivo podrá ser llevado ante tribunal si incurre en ilícitos

Avala la Cámara de Diputados acotar el fuero presidencial

- Las reformas se basan en iniciativa original propuesta por López Obrador
- La enmienda fue enviada como minuta al Senado para su revisión
- Pablo Gómez: nunca más debe haber impunidad de un mandatario
- Se mantiene sin cambio el proceso de juicio político, señala el tricolor

ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ/P.3



Carlos Puig
"El lopezobradorismo es lo que hay y se ejerce desde Palacio" - p. 2



Regina Reyes-Heroles
"Siete de cada 10 viviendas, sin seguro para el hogar" - p. 10



Maruan Soto Antaki
"Nos ocupamos más de la percepción que de la realidad" - p. 11

Pandemia. En carta a los gobernadores, la autoridad federal solicita "con urgencia" estar preparados y "agilizar" la operación de los centros de distribución de las dosis

Trump entregará una vacuna días antes de la elección de noviembre

AMERICAN, WASHINGTON

El gobierno de Donald Trump insistió a los estados de EU a prepararse "con urgencia" para distribuir una potencial vacuna contra el covid-19 para el 1 de

noviembre, a días de la elección presidencial, según una carta enviada a los gobernadores. La decisión implica que Estados Unidos, como Rusia, ha decidido betearse la fase clínica tres y 4

Hazaña en Monterrey

Hombre libra coronavirus y doble trasplante de pulmón

FANNA MENDOZA - PÁG. 7

Lanza alerta la OPS

México y EU, reúnen 85% de bajas en el personal médico

IRACUNDA ALARCON - PÁG. 6

Coronavirus en México

- AL MOMENTO**
La última actualización de última hora sobre el virus.
- PREVENCIÓN**
Recomendaciones para frenar la pandemia.
- SÍNTOMAS**
Cómo reconocerlos y cómo tratarlos.
- TEMPO REAL**
Mapa del avance en el mundo.

FASE 3

POSITIVOS: **610,957**
SOSPECHOSOS: **81,775**
FALLECIDOS: **65,816**

ACTUALIZACIÓN: 3 DE SEPTIEMBRE 15:00 HRS
FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD



Reducir presupuestos, pide el Presidente a INE, Fiscalía General y Suprema Corte

JANNET LÓPEZ Y PEDRO DOMÍNGUEZ
El Presidente instruyó al secretario de Hacienda, Arturo Herrera, a enviar una carta con la petición a esos órganos. PÁG. 8

Proyectos 2021
La SCT quiere 22 mil mdp para tren suburbano en NL.
CARLOS VEGA - PÁG. 16

Con empresarios, Sheinbaum va por recuperación de 300 mil empleos

REMA PADILLA MORALES, CIUDAD DE GUAYMAS
La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, presentó junto con empresarios un plan de reactivación económica. PÁG. 9

Ambiente. Detectar basura de otros países en aguas nacionales

Rechazo cero: instrumento y política
Sobre buenas intenciones

EL ASALTO A LA RAZÓN
CARLOS MARTÍN
Lo bueno del recalentado
De boomer y nororiente López Obrador obreguista por posición cacahutera machegata. PÁG. 7

San Lázaro. Se instala el PRI en segunda vuelta
Con 313 votos a favor, 123 en contra y 21 abstenciones, la Cámara de Diputados eligió como presidenta a la priista Dulce María Sauri Riancho, quien releva a la panista Laura Rojas. Desde la tribuna, el petista Gerardo Fernández Noroña se quejó de una "operación de Estado". MOISÉS HUIZAR/AGENCIAPRESS/EP/PA



CULTURA | 15
María Katzarava,
 Premio Crónica,
 regresa al escenario;
 dará un concierto
 virtual desde el Lunario,
 el 25 de septiembre
 [Ana Laura Tapie Cruz]



ACADEMIA | 16
Por la forma en que
 habló el Presidente sobre
 la ciencia demuestra
 que no entiende ni
 le preocupa el tema:
 Antonio Lazcano
 [Enríquez / Isaac Torres Cruz]

LA ESQUINA

Desde ahora y durante los próximos meses, el INE será objeto de múltiples presiones para que afije su comportamiento institucional y tome partido. El Instituto tendrá que aprender a capear esta tempestad. Una de las vías para hacerlo es mejorar y hacer más fluida su comunicación con el Tribunal Electoral. Este debe también hacer lo propio. A la democracia no le sirve que sus instituciones se enfrenten entre sí.

Presidenta y Director General:
 Jorge Kahwagi Gastine

JUEVES, 3
 SEPTIEMBRE 2020
 490 25 14 8881 / \$10.00
 www.cronica.com.mx

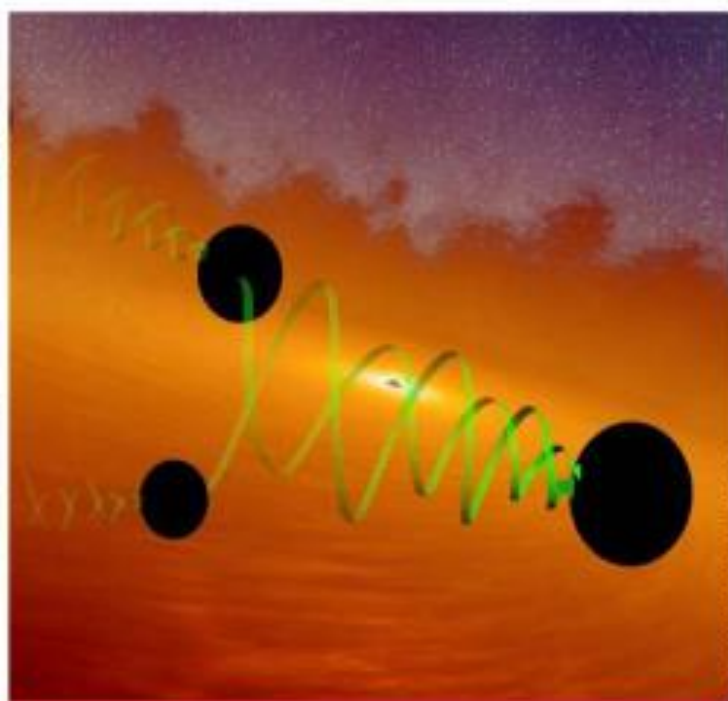
LA
CRÓNICA DE HOY

Sí habrá *mañaneras* con elecciones, decreta TEPJF

REGISTRAN
 ONDAS
 GRAVITACIONALES
 POR FUSIÓN
 DE AGUJEROS
 NEGROS

Los observatorios —uno en Estados Unidos y otro en Italia— detectaron en mayo de 2019 la misma señal que corresponde a la fuente de ondas gravitacionales más potente jamás registrada, tal y como predijo Albert Einstein hace más de un siglo. Fue generada hace 7 mil millones de años, cuando ni la Tierra ni el sistema solar existían. Las ondas fueron creadas por un cataclismo cósmico: dos agujeros negros con masas de unas 85 y 66 veces la del Sol, colisionaron para formar uno más grande.

17



RECREACIÓN: ILLUSTRACIÓN TECH

El Tribunal echa para atrás el acuerdo del INE que las suspendía en tiempos de campaña para Coahuila e Hidalgo

Por la mañana, AMLO había criticado la decisión del Instituto, "no es propaganda, es información"

[Mario D. Camarillo]

2

Sauri preside la Cámara; Morena se dividió y el PT armó escándalo

Fue un voto a favor de la legalidad, argumenta Mario Delgado; critica oportunismo de petistas

[Eloísa Domínguez]

2

Sheinbaum anuncia inversión privada por \$75 mil millones de pesos en CDMX
 Espera recuperar los empleos perdidos con la pandemia

[Adriana Rodríguez]

12

Ya se fue Toledo; Javier May pasa a ocupar la Secretaría de Bienestar

[Mario D. Camarillo]

5

REPORTAN 575 DECESOS LAS ÚLTIMAS 24 HORAS

TOTALES ACUMULADOS



CASOS POSITIVOS 610,957
FALLECIMIENTOS 65,816

6



Bloomberg Businessweek

EL NARCO Y UNA EMPRESA DE WS SE REPARTEN GANANCIAS DEL ANHÍDRIDO.

COMX INVERTIRÁ 27 MIL MDP EN INFRAESTRUCTURA PARA REACTIVAR ECONOMÍA.

Realiza tus transferencias internacionales desde la Banca Móvil



#FinancieroFinanciero

www.intercam.com.mx



EL FINANCIERO

AÑO XXXIX N°10683 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2020 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

COVID-19

ENCUESTA

YA NO VEN MEXICANOS AL COVID COMO PROBLEMA PRINCIPAL

En su opinión, ¿cuál es el principal problema que hay en el país hoy en día? (%)



Fuente: IFOP. Encuesta mensual de opinión pública sobre el coronavirus y otros temas. Agosto 2020.

CASOS EN MÉXICO / PÁG. 34

65 MIL 816 DECESOS

610 MIL 957
confirmados

81 MIL 775
sospechosos

AMNISTÍA INTERNACIONAL
MÉXICO, PRIMER LUGAR EN MUJERTES DE PERSONAL DE SALUD POR CORONAVIRUS.

PIERDE 'POTENCIA' VENTA DE AUTOS

En agosto, la comercialización de coches nuevos se desaceleró frente a meses previos. / PÁG. 18

Var. % mensual de venta de autos en México



Fuente: IFOP

CÁMARA DE DIPUTADOS

DEJA LA 4T AL PRI EN LA MESA DIRECTIVA

En un segundo intento, y con una aprobación mayor de la ficada, la Cámara de Diputados aprobó que la prima Duce María Gouri sea la nueva presidenta de la Mesa Directiva. Con oposición política desde el inicio, la decisión se desdobló el conflicto. Ayer se aprobó el dictamen por el que el fiscal presidente recibe el Senado.

— Víctor Chávez / PÁGS. 28 Y 29

SIN EFECTO, PRONUNCIAMIENTO DEL INE

El TEPJF determina no suspender las 'mañaneras' en Coahuila e Hidalgo.

PÁG. 34

En 2021 habrá actualizaciones de impuestos, pero no subirán

YORIO. Asegura el subsecretario de Hacienda que el IVA y el ISR no tendrán ningún cambio en sus tasas

El Paquete Económico 2021 que se enviará al Congreso el 8 de septiembre no incluirá nuevos impuestos, pero sí actualizaciones por inflación.

Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda, anticipó lo anterior y en un video de Twitter precisó que habrá mayor eficiencia en la recaudación, para obtener más ingresos.

Indicó que en la LIF que se entregará con el Paquete, se incluirán las fuentes de ingreso que recibirá el gobierno en 2021, siendo los impuestos generales y los ingresos por la venta del petróleo, los principales. Más tarde, en El Financiero Bloomberg, Yorio dijo que el IVA y el ISR no tendrán ningún cambio.

AMLO confirmó que no habrá alza de impuestos, y Ricardo Montiel que no aumentará el IEPS a refrescos y que la iniciativa de un senador se irá a la "congeladora".

— Z. Flores / E. Ortega / PÁG. 4



"...creemos que no es conveniente revisar una estructura que genere una distorsión en la economía o una carga impositiva"

GABRIEL YORIO / SUBSECRETARIO DE HACIENDA

ESCRIBEN

ROLANDO CORDERA
LA PALESTINA, PUEBLA / 18

DAVID CALDERÓN
MEXICALCO, PUEBLA / 25

JAVIER RISO
LANCADERA, PUEBLA / 34

SALVADOR CAMARENA
LANCADERA, PUEBLA / 25

MORENA ELABORA LA PROPUESTA

Avala el INE formato de consulta que busca enjuiciar a expresidentes.

PÁG. 30



En Primer Plano

Liquidez da impulso a las tecnológicas en Bolsa

• Su tendencia alcista se aceleró conforme avanzaba la pandemia del covid. ■ No. 43

Empresas

México planea aplicar sanción espejo a EU en agroproductos

• Aumento en importaciones pone en riesgo a productores de EU, argumenta USTR. ■ No. 25

En los próximos 90 días se realizarán audiencias con países de F1 para analizar el tema.

Bosco de la Vega, BOSSA CONSULTING

Fiden en EU no gravar pimienta, arándano y fresa mexicanas

■ No. 25

Finanzas y Dinero

No es momento de cambiar estructura tributaria: A. Herrera

SHCP: Paquete Económico del 2021 no incluirá reforma fiscal

- La propuesta será entregada el 8 de septiembre; no prevé elevar IEPS a comida y bebidas con alto contenido calórico.
- Ajuste a los impuestos el año entrante se aplicará conforme a la inflación, adelanta López Obrador.

C. Alvarán y M. Tena ■ No. 0

Urbes y Estados

IP y CDMX destinarán 75,000 mdp para reactivar economía y empleo

- La secretaria de Administración y Finanzas, Luz Elena González, desglosó la propuesta conjunta con la IP. ■ No. 32
- Recursos públicos se destinan a la modernización del sistema de movilidad.
- IP creará 581 proyectos de infraestructura, regeneración urbano y vivienda.
- Se invertirán 270 mdp para revitalización integral del centro histórico.
- En conjunto, los proyectos anunciados generarán 300,000 empleos directos.

Registros sindicales y de contratos serán facultad de carácter federal: STPS

■ No. 26

Ventas de autos, todavía lejos de la cima

La recuperación en la venta de autos en México en agosto se redujo, aunque mantiene su tendencia al alza y prevén que la recuperación del nivel será más pausada. ■ No. 34

México | Ventas de automóviles nuevos (MILES DE UNIDADES)



5.8% creció la venta de autos en agosto comparado con el mes previo.

586,410 vehículos ligeros se vendieron en el país entre enero y agosto.

Empresas

Santa Lucía, con 25% de avance; "el plan maestro está concluido"

■ No. 20

Política y Sociedad

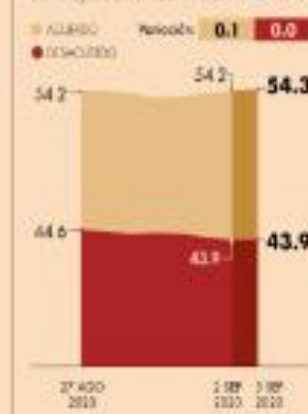
Menos multas a funcionarios, pero con mayores montos

■ No. 30

#AMLOTrackingpoll

Popularidad, con buena racha

El impulso del informe se refleja en cuatro días consecutivos de incrementos en la aprobación de AMLO. ■ No. 47



Opinión



¿Es Trump un punto de inflexión en la política mundial?

Joseph S. Nye, Jr. ■ No. 31

Sectores permanentes

Se fronteros
Joaquín López Dóriga ■ No. 10

¿Mis impresiones? (re)... por ahora

Ricos y pobres
Marco A. More ■ No. 25

DESARROLLO DEL COVID-19 A LO LARGO DEL MUNDO

25.934 millones suman las contagios en el mundo.

CASOS EN MÉXICO: 610,957

MUERTES EN MÉXICO: 65,816

CONTAGIOS EN EU: 6.113

DECEDES TOTALES: 861,512

EN LAS DE COORDINAR EN **El rastreador** eleconomista.mx



LA CDMX APLANA LA CURVA Y VA POR REACTIVACIÓN; SUMA CAPITAL DE IP

Con 100 mil contagios, expertos ven superado el acúmulo. Shereba aún se adelanta y alista plan para recuperar 300 mil empleos, contempla inversión privada de 75 mil mdp en obras. **pág. 12**

EN NUESTRO MERCADO

610,957

Contagios, 450 mil en 24 horas

65,816

Deceasa, 573 más que muertos

- **Javier Solórzano**
El martes en San Lucas **pág. 1**
- **Bernardo Bolaños**
El programa de protección y las autoridades sanitarias **pág. 5**
- **Gabriel Morales**
Los denunciantes por el conflicto social en el centro **pág. 18**

CONCUBINAS YA PUEDEN COBRAR PENSIÓN A CASADOS

La Corte dio la interpretación que en esa figura se debe considerar a solteros; mujeres pueden exigir apoyo alimentario. **pág. 7**

La Razón

DE MÉXICO

TERAPIAS, DESPIDOS, EL DAÑO QUE SUFREN MUJERES DE LAS QUE SE DIFUNDEN PACKS

Por K. Alvarado y S. Rincón

• **Sofía** narra a La Razón que dejó sus planes y se cambió de casa luego de que se filtraron sus fotos íntimas; María relata el miedo, la rabia y el acoso que vivió. **pág. 3**

• **La diputada** Alessandra Rojo advierte a agresores: No nos amedrentan y no nos volveremos a quedar calladas; pide a empresas de redes que ayuden a frenar delito. **pág. 4**



"Esta crisis a costa de los cuerpos de las mujeres es un golpe más que deben cargar si se los consideran desde fuertemente"

Alessandra Rojo
Diputada de la CDMX

LE LLEVE AL INE: AMLO SE QUEJA POR CONSULTA; TEPJF LE REVIERTA 2 DECISIONES

El Ejecutivo pide al organismo electoral prepararse por el quórum sobre el presidente y a tribunales electorales veto a manifestaciones en las calles con cometas. **págs. 3 y 10**

Correcciones al instituto

- **Revoca** TEJF cambios a principios y a distribución de ejes y a independencia.
- **No puede** suspender el flujo de manifestaciones en Coahuila y Hidalgo.

Secretaría de Economía, en contra de industria y desarrollo, acusa Concamin

Unión de industriales dice que la dependencia prácticamente no existe; crítica toma de decisiones contra paridad productiva. **pág. 16**



"La Secretaría de Economía es un lugar de control que no tiene más, tenemos una línea roja de la cual no podemos bajar, del lado de la industria, del comercio, del desarrollo"

Francisco Cervantes
Presidente de Concamin



Sauri llega a Mesa Directiva; PT acusa operación de Estado

PRD asume Presidencia en Diputados; Fernández Noroña proclama intervención de Segob; en primera sesión a votar quitar fuero presidencial. **pág. 5**

¿QUIÉN LE LLEVA LA VOTACIÓN?

- **126** A FAVOR
- **85** EN CONTRA
- **20** ABSTENCIONES
- **2** SIN POSICIÓN CLARA
- **10** SE AUSENTARON

DULCE MARÍA SAURI, presidenta entrante de la Mesa Directiva, y **Laura Rojas**, quien dejó el cargo, ayer

MÉXICO, DE LOS PAÍSES QUE MENOS RECAUDA

OCDE alerta por caída de ingresos fiscales; Gobierno se la juega sin cambios

Por I. Martínez y S. Ramírez

ORGANISMO aconseja recurrir a impuestos a la propiedad y al capital o a fuentes alternativas para enfrentar despome. **pág. 15**

MEGARREFORMA FISCAL, PERO HASTA 2021: MADERO

Afirma senador panista que Morena la planteará pasado la elección de 2021; incluirá los aumentos progresivos, críticos por herencias. **pág. 6**

PRESIDENTE descarta ajustar gravámenes en 2021; no es el momento de cambiar; las familias tienen poco dinero, señala SHCP. **pág. 6**



0000000000000

RECUERDE, HOY NO CIRCULA

Este mes
verifican:

3y4 7y8

Nuestras redes sociales opinan

¿Cómo votarías en la consulta pública para decidir si los ex-presidentes deben ser juzgados penalmente?

A favor

54.2%

En contra

45.8%



El director habla sobre la historia, que trata de una mujer que no sabe leer ni escribir

VIDA • P. 18

EL PRESIDENTE SE QUEJA... EL TEPJF CONCEDE

Aún en elecciones van las Mañaneras: Tribunal Electoral

El TEPJF dejó sin efecto la prohibición del INE de transmitir las Mañaneras de López Obrador en Hidalgo y Coahuila, en donde habrá elecciones el 18 de octubre. Horas antes, el Presidente había rechazado la restricción y pidió "que se resuelva bien". También reclamó al INE que ordenara bajar el spot en el que cita al Papa, y le advirtió que se prepare para organizar la consulta sobre el juicio a ex-presidentes y que se ajuste el cinturón, porque no puede no realizarse por dinero **MÉXICO P. 5**

SAN LÁZARO. Aprueban formato de recolección de firmas para las consultas ciudadanas

...Y la diputada priista Dulce María Sauri asume presidencia de la Mesa Directiva **MÉXICO P. 3**

AMÉRICA SALTA A LA CIMA



3-1



DXT P. 23

JUEVES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2020
AÑO IX N° 2266 | CDMX

24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES



Vuelve la cultura a la capital del país

Ayer, Bellas Artes reabrió la Sala Murales, luego de seis meses de inactividad como prevención para evitar contagios de Covid-19. Otros museos, como el de San Carlos y el Franz Mayer, también han reabierto sus puertas a los capitalinos, con las debidas medidas de higiene y sana distancia. **CDMX P. 6**

Rebasa CDMX los 100 mil contagios **CDMX P. 7**



La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, anunció el Plan de Reactivación Económica para la Ciudad de México **CDMX P. 7**

Avanza lucha local vs. Covid

■ **Durango.** Plantea Salud resolver difícil de personal médico por Covid

■ **Q. Roo.** Avanza la reactivación con apoyo de la sociedad, dice gobernador

■ **Edomex.** Apoyan autoridades estatales e IP a familias mecoquiquenses

ESTADOS P. 11 Y 12

Acumula el Gobierno actual 9 mil 910 desaparecidos

La cifra de personas no localizadas es superior a la registrada en los dos primeros años de Peña y Calderón, de acuerdo con datos del Segundo Informe de Gobierno, donde se reporta que "México sigue resistiendo los efectos de una fallida estrategia de seguridad". La ONU ya podrá participar en investigaciones **MÉXICO P. 3**

ABSORBERÁN DEPENDENCIAS TAREAS DE SUBSECRETARÍAS ELIMINADAS **MÉXICO P. 4**

Covid-19, más importante que Pemex: Herrera



AMLO adelgaza a su gobierno; desaparece subsecretarías clave

El secretario de Hacienda descartó reforma fiscal para 2021 **NEGOCIOS P. 16**

HOY ESCRIBEN

Los diputados hicieron una ampliación del catálogo de delitos por los que puede ser juzgado el Presidente, pero no se eliminó el proceso de juicio político que debe iniciarse en la Cámara de Diputados antes de poder ser llevado ante un juez. Les dio frío eliminar el fuero **ADRIÁN TREJO P. 3**



José María	P. 4	Oliver Sánchez de Togh	P. 13
Colores Galán	P. 6	Enrique Campos	P. 16
Julio Palán	P. 8	Fernando González Santibáñez	P. 17
Custavo Portillo	P. 10	Ana María Alvarado	P. 21
Ricardo Morales	P. 12	Paúl Serrano	P. 23

EL CLIMA

VIERNES
4 DE SEPTIEMBRE
↑ 23°C
↓ 13°C
Tormentas



DISRUPTORES

Al rescate de los hoteles

La cadena Rotamundos busca asociarse con negocios manejados por familias o pequeñas empresas en comunidades rurales de México.

www.elsoldemexico.com.mx



21 PARA EL 21

EL FCE LANZARÁ COLECCIÓN TRIBUTO

El Fondo de Cultura Económica editará la colección 21 para el 21, una narrativa de la construcción de México, para celebrar la Independencia, la conquista y fundación de este país.



El Sol de México

CUADRA DE MÉXICO | JUEVES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2020 | AÑO LV | NO. 19,793 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



Juan Velozar Pág. 5
Jorge Schirran Pág. 10
Juan José Orjuel Gossip

VIOLENCIA EN MORELOS

Grupo armado ataca en velorio

CUERNAVACA. Varios sujetos armados asesinaron a Tlalazotlán a ocho personas en el lugar donde se velaba el cuerpo de un joven que perdió la vida en un accidente de motocicleta en el Paso Expreso. El ataque ocurrió en una vivienda de la colonia Antonio Baeza, en Cuernavaca, durante la noche del martes. En el lugar perdieron la vida cuatro jóvenes, mientras que cuatro más fallecieron en el hospital y hasta ayer permanecían internados otros 16 heridos. El gobierno de Morelos informó que con base en las primeras indagatorias, en el ataque se usaron armas de grueso calibre que estaban relacionadas con otros delitos de alto impacto registrados de manera reciente, y en dónde se cuenta con la participación de miembros de la delincuencia organizada. **Pág. 20**

PLAN DE REACTIVACIÓN

Sheinbaum recida

La jefa de Gobierno de la CdMx anunció 10 estrategias para impulsar la economía de la capital, de las cuales siete se presentaron antes o durante la emergencia sanitaria. **Pág. 17**

PRUEBA TEORÍA DE EINSTEIN

Hoyos negros masivos

Científicos del Instituto Tecnológico de California presentaron la primera prueba directa de la existencia de un agujero con una masa 142 veces superior al tamaño del Sol. **Pág. 26**



Pescan casi tres mil kilos de cocaína

MAHAHUAL. Después de una persecución de varias horas, elementos de la Secretaría de Marina a bordo de un helicóptero interceptaron una embarcación con casi tres toneladas de la droga al este de Mahahual, en Quintana Roo. En la operación, coordinada con el Ejército, se aseguró el cargamento valorado en 706 millones de pesos y tres personas que iban a bordo fueron detenidas. **Pág. 6**

EL PRONÓSTICO DE LA CUATROTÉ

2020 será el año más violento en la historia

SAÚL HERNÁNDEZ Y
MANRIQUE GANDARÍA

El informe del Presidente prevé cerrar con 40 mil 863 homicidios dolosos

Al finalizar 2020 se habrán cometido en México 40 mil 863 asesinatos, lo que convertirá a este año en el más violento desde que existen registros oficiales. Esta cifra es parte del Anexo Estadístico del Segundo Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Los datos presentados corresponden a las cifras que publica anualmente el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) con base en los certificados de defunción por homicidio.

La proyección del gobierno de la llamada Cuarta Transformación representa un aumento de 9.5 por ciento en comparación con las 37 mil 315 defunciones ocurridas durante 2019.

De los más de 40 mil asesinatos pronosticados para antes de que acabe el año, el gobierno mexicano estima que 109 de las víctimas son niñas y niños de uno a

9.5%

AUMENTARÁN los asesinatos este año, según las estadísticas oficiales

cuatro años: 311 menores de entre 5 y 14 años, que 39 mil 702 sean personas de 15 a 64 años y 739, adultos mayores de 65 años.

El 3 de septiembre, el Presidente de México presumió que durante su administración se han reducido considerablemente los

delitos respecto a noviembre de 2018, el último mes de gobierno del peña Enrique Peña Nieto. Sin embargo, reconoció que hay dos crímenes que siguen al alza: los homicidios y las extorsiones.

Se incrementaron 7.9 y 12.7 por ciento, respectivamente, pero se han podido mantener sin aumento sensible. "Hemos roto la tendencia histórica de su crecimiento", dijo el mandatario en un mensaje al pueblo de México.

Dos meses después el gobierno López Obradorista proyecta que 2020 romperá un nuevo récord de homicidios. **Pág. 4**



7 593006 109302 9



AMLO lee cartilla al INE

“Si el pueblo quiere consulta para enjuiciar a expresidentes, háganlo”



unomásuno

5 Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

Nacional



@unomasunomx



unomasunomx Oficial



unomasuno_oficial



Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaul | Directora General: Dra. Karina A. Rocha | Año XLI NÚMERO 15456

A pesar de pandemia, el *Senado* continúa en su tarea de legislar, advierte Eduardo Ramírez



Avala Jucopo que Dulce María Sauri Riancho presida Mesa Directiva



CdMx anunció plan de rescate económico



Cámara de Diputados Aprobó quitarle fuero al Presidente de México



OVACIONES

JUEVES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2020 | NUMERO 25670 AÑO LXXIII



www.ovaciones.com.mx

https://www.ovaciones.com.mx

Manda Morena, pero da aval al PRI para Mesa

POR PATRICIA RAMIREZ

La diputada Dulce María Sauri Riancho asumió ayer la presidencia de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, después de que una parte importante de Morena apoyara su propuesta, con lo que, finalmente alcanzó la mayoría calificada.

[Ver página 4](#)

Trife al INE: no puedes vetar las mañaneras

POR PATRICIA RAMIREZ

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le canceló la plaza al Instituto Nacional Electoral (INE) y le ordenó modificar el acuerdo por el cual determinó que los concesionarios de radio y televisión no debían transmitir las conferencias matutinas del presidente Andrés Manuel López Obrador en los estados de Coahuila e Hidalgo, donde habrá elecciones.

[Ver página 5](#)

AMLO: ni alza en impuestos ni nuevos

POR URBANO BARRERA

El próximo 8 de septiembre el gobierno federal entregará al Poder Legislativo la propuesta de Presupuesto 2021 y en ella no se incluyen nuevos impuestos o aumento en las contribuciones existentes.

En el plan, se establece ya la reducción de subsecretarías de Estado y los recursos de ahorro por este concepto, para ahora quien tiene que ajustarse el cinturón es el gobierno y no el pueblo.

[Ver página 3](#)

Amplían causales, pero deberá ser autorizado por la Cámara

Presidente podrá ser enjuiciado por cualquier delito

POR PATRICIA RAMIREZ

El plenario de la Cámara de Diputados aprobó por mayoría calificada los reformas constitucionales para eliminar el fuero del presidente de la República, con lo que podrá ser juzgado por cualquier delito, aunque será el Senado de la República quien deberá conducir el proceso contra el jefe del Ejecutivo.

En la segunda sesión de este recién abierto periodo ordinario y ya bajo la conducción de la nueva presidenta de la mesa directiva, Dulce María Sauri Riancho, los legisladores aprobaron la propues-

ta, enviada por segunda vez por el presidente en febrero de este año, con 420 votos a favor y 15 abstenciones.

La reforma a los artículos 108 y 113 de la Constitución plantea que el presidente de la República pueda ser inculcado y enjuiciado como cualquier ciudadano común.

Pero para proceder penalmente en contra del presidente de la República, sólo habrá lugar a acusarlo ante la Cámara de Senadores, y serán los legisladores, quienes resolverán con base en la legislación penal aplicable.

Esta propuesta había sido presentada originalmente por el presidente Andrés Manuel López Obrador el 4 de diciembre del 2018, pero fue rechazada en la Cámara de Diputados por no estar de acuerdo con los cambios que le hizo el Senado a la propuesta original.

Luego, en febrero el presidente volvió a mandar la iniciativa originalmente, que fue aprobada sin ningún cambio en Cámara de Diputados ayer y enviada al Senado de la República para su ratificación.

[Ver página 4](#)

Y avanza consulta para procesar a exmandatarios

POR PATRICIA RAMIREZ

La Cámara de Diputados aprobó el formato de recolección de firmas para solicitar una consulta popular, con lo que los ciudadanos podrán recabar las firmas para solicitar consultar si los ex presidentes de la República deben ser sometidos a investigación, y, en su caso, sometidos a proceso.

[Ver página 4](#)

Niega Gatell semáforo verde que perfiló

POR URBANO BARRERA

El subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, luego perfiló que la primera quincena del próximo mes de octubre 16 entidades llegarían a semáforo verde, la segunda quincena del mismo mes el resto y dos o tres estados en noviembre, expresó ayer que esto ocurriría "si y sólo si, se cumplen las condiciones que generen las predicciones" y "que la gente respete las indicaciones de las autoridades sanitarias".

[Ver página 2](#)



SE FUE TOLEDO

Victor Manuel Toledo dejó la Secretaría del Medio Ambiente. Le costó hablar contra la 4T y asegurar, incluso, que no existe. En la imagen, con Andrés Manuel López Obrador, María Luisa Albores deja la Secretaría del Bienestar y lo releva.

[Ver página 3](#)

VENTANA

De todos modos lo tiene que desaforar la Cámara.

OPINION

DÍA HABIL

Alberto Montoya [Página 2](#)

FRONTERAS...

Fernando Fuentes [Página 11](#)

Lanza Gobierno CDMX plan de Reactivación Económica para recuperar 300 mil empleos

Pág. 9



Ordenó SFP al IMSS reponer proceso de licitación de insumos y equipo: Grupo Orinla

Pág. 5



MINIMIZADO EL DEPORTE EN EL INFORME DE GOBIERNO, RESUMIDO EN CINCO HOJAS

Pág. 38



La Prensa Oficial



@laprensaen

www.la-prensa.com.mx

JUEVES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2020



LA PRENSA

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XXI | NÚM. 33,585 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL INECIBNA | INQUIETA RAMOS DE VIZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

FRAUDE EN EL METRO

DESCUBREN A SUJETOS QUE RENTABAN ESPACIOS COMERCIALES CON TARIFAS SUPERIORES A LAS ESTABLECIDAS POR EL STC Pág. 7



Miles de personas pasan a diario frente a los locales comerciales de este medio de transporte. (Foto: David Quiarte)



7 503006 093036

COVID-19 EN MÉXICO

MUERTES
65,816

CONTAGIOS EN EL PAÍS
610,957

CONTAGIOS EN CDMX
100,394

La Ciudad de México registró ayer 830 contagios de Covid-19, con lo que se rebasó el número de

100,000

570,000

Trabajadores de la salud se han contagiado con coronavirus en América, según un informe de la Organización Panamericana de la Salud.

1,320

de los 2,500 integrantes del personal médico que han muerto en Las Américas a causa de Covid-19 han hecho en México

49%

de los fallecidos en México eran médicos; 30 por ciento otros trabajadores de la salud; 17 por ciento enfermeros; 2 por ciento dentistas y 2 por ciento laboratoristas, según la Secretaría de Salud

DIARIO **Contra** Réplica

www.contrarepública.mx

No. 494 / Año 02 / jueves 3 de septiembre de 2020 **EJEMPLAR GRATUITO**

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

"GANAMOS AUNQUE PERDIMOS", ASEGURÓ FERNÁNDEZ NOROÑA

Aval al PRI divide a Morena

El ala más radical de la izquierda en San Lázaro lamentó que se le diera la espalda al vicecoordinador del Partido del Trabajo, que aspiraba presidir la Mesa Directiva

POR LUIS CARLOS RODRÍGUEZ G.

El aval al PRI por parte de Dulce María Saurí se convirtió en presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro dividió a la bancada de Morena, con la renuncia del diputado Manuel López Castillo a Morena y la crítica de otro grupo de legisladores

de la izquierda más radical que lamentaron que se diera la espalda a Gerardo Fernández Noroña. "Ganamos aunque perdimos", destacó el vicecoordinador del PE, quien accedió a la titular de la Segob de operar en favor de Saurí. María Delgado, presidente de la Jucespo en San Lázaro, negó cualquier intervención del Estado en la elección de la prisión. **Pág. 6**

«AMLO: INE NO DEBE EXCLUIRSE DE FALTA DE DINERO PARA NO HACER CONSULTA. **Pág. 4**
«TRIBUNAL ELECTORAL ORDENA; MAÑANERAS SI SE VERAN EN HIDALGO Y COAHUILA. **Pág. 4**
«APRUEBAN FORMATO PARA RECABAR FIRMAS PARA CONSULTA POPULAR. **Pág. 3**

REPORTAN MÁS FRAUDES EN EL SECTOR TURISMO DURANTE PANDEMIA

"Ofertas" de vuelos a Europa en 100 dólares, paquetes familiares en Disney World Florida en 500 dólares o estancias todo incluido en Cancún por una semana por menos de 5 mil pesos son parte de los engaños y fraudes en que cientos de mexicanos han caído para unas vacaciones una vez que termine la pandemia del Covid-19. Más de 150 empresas "fantasmas" han aprovechado la ansiedad de los mexicanos por salir del confinamiento para vacacionar en México o en el extranjero, afirmó a *ContraRepública* Israel Reyes, experto en ciberseguridad e inteligencia y académico de la George Washington University. **Pág. 5**

800%

ha aumentado el reporte de fraudes y ataques cibernéticos con la pandemia, el home office, las clases en línea y las compras via internet



...PERO REFRENDAN APOYO A AMLO. El PT se instaló en la vanguardia ideológica de la 4T, afirmó el coordinador en San Lázaro, Reginaldo Sandoval, luego de la virtual ruptura entre el Partido del Trabajo y Morena. **CuantoCero**

RECUPERACIÓN ECONÓMICA AVANZA 13.08%: INEGI

CASI 80% DEL PIB VIENE DE EMPRESAS Y HOGARES, SEGÚN EL INEGI



DURANTE JUNIO, primer mes de la nueva normalidad, los indicadores de recuperación económica se ubicaron en 85.6 puntos, es decir, avanzaron 13.08%, luego de cuatro meses consecutivos en descenso. La mejora es producto de la reapertura económica, indicó el Inegi. **Pág. 14**

APRUEBAN QUITAR FUERO AL PRESIDENTE

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 420 votos a favor, 0 en contra y 15 abstenciones, las reformas a los artículos 108 y III Constitucional, en materia de fuero. Con ello prevé que el Ejecutivo Federal pueda ser juzgado. El

dictamen pasará ahora al Senado para su análisis y eventual aprobación. En caso de que se tenga que aplicar, debe ser en el Senado de la República donde se decida si la denuncia procede. El dictamen aprobado establece que, además

de traición a la patria, el presidente puede ser juzgado por actos de corrupción, delitos electorales, delitos que ameriten prisión preventiva oficiosa y aquellos por los que puede ser procesado cualquier ciudadano. **Pág. 5**

SE BAJAN 13 FUNCIONARIOS DE LA 4T... EN DOS AÑOS

VA SEA POR MOTIVOS PERSONALES, cuestiones de salud o diferendos, en el gabinete de Andrés Manuel López Obrador 13 secretarías de Estado, subsecretarías y titulares de organismos autónomos han renunciado. **Pág. 10**

Panorama Nacional

Ganó el PRI, perdió Fernández Noroña: Dulce María Sauri presidirá San Lázaro (El Financiero, Redacción, p. web).

Dulce María Sauri, del PRI, fue elegida este miércoles como la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para el tercer y último año de la LXIV Legislatura. El acuerdo presentado por la Junta de Coordinación Política (Jucopo) recibió 313 votos a favor, con lo que se consiguió la mayoría calificada, es decir, las dos terceras partes de la Cámara baja.

Los diputados Dolores Padierna, de Morena; Xavier Azuara Zuñiga, del PAN, y María Sara Rocha Medina, del PRI, fueron elegidos como vicepresidentes.

En las secretarías de la Mesa Directiva, estarán las diputadas María Guadalupe Díaz Avilez, Karen Michel González Márquez, Martha Hortencia Garay Cadena, Julieta Macías Rábago, Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, Mónica Bautista Rodríguez y el diputado Héctor René Cruz Aparicio.

Esta fue la segunda ocasión en la que Sauri buscó ser elegida para el cargo, después de que el lunes su planilla solo recibió 278 votos a favor, por lo que no alcanzó la mayoría calificada de las dos terceras partes de San Lázaro.

En los últimos días, el Partido del Trabajo (PT) pasó algunos legisladores a su bancada para superar al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y así poder aspirar a la titularidad de la Mesa Directiva en la Cámara baja, algo que le correspondería al PRI pues en la elección de 2018 se colocó como la tercera fuerza política del país.

Con el último registro que hizo el PT la semana pasada, el partido creció de 43 a 47 diputados.

(<https://elfinanciero.com.mx/nacional/gano-el-pri-perdio-fernandez-norona-dulce-maria-sauri-presidira-san-lazaro>)

Diputados aprueban eliminar fuero constitucional (El Sol de México, Rafael Ramírez, p. web).

Como una retribución a Morena, por aprobar la propuesta del PRI para que Dulce María Sauri Riancho presida la Mesa Directiva en San Lázaro, la oposición sumó sus votos con los morenistas para que se elimine la figura de fuero al presidente de la República. Esta enmienda a la Carta Magna, constituía una de las principales propuestas de campaña del ahora presidente Andrés Manuel López Obrador y durante este miércoles, como cambio de divisa, la oposición respondió para apoyar al presidente a cambio del control de la Mesa Directiva.

Así, los diputados federales lograron reunir por mayoría las dos terceras partes de los votos necesarios para modificar el fuero presidencial. En la votación se emitieron 420 votos a favor y 15 abstenciones.

Con esta reforma al artículo 108 y 111 de la Carta Magna se estipula que el presidente de la República podrá ser inculpado y juzgado no solo por traición a la Patria; sino, por hechos de corrupción, delitos electorales y todos aquellos delitos por los que podría ser enjuiciado como cualquier ciudadano”.

Asimismo, la enmienda precisa que en caso de que el presidente sea vinculado a un delito, solo podrá ser acusado ante la Cámara de Senadores en los términos del artículo 110 constitucional que establece que serán sujetos de juicio político los senadores y diputados al Congreso de la Unión, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los consejeros de la Judicatura Federal, los secretarios de Despacho, el Fiscal General de la República, los magistrados de Circuito y jueces de Distrito, y que, en dicho proceso, la Cámara de Senadores resolverá en consecuencia con reiterele el fuero al presidente.

(<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/diputados-aprueban-eliminar-fuero-constitucional-pri-mesa-directiva-amlo-morena-5706717.html>)

Paquete Económico 2021 no prevé reforma fiscal: SHCP (El Economista, Elizabeth Albarrán, p. web).

Pese a los bajos ingresos que ha registrado el gobierno federal, como efecto de la crisis económica por la pandemia del Covid-19, en el Paquete Económico 2021 no se contempla una reforma fiscal, con lo que no habrá nuevos impuestos ni tampoco se aumentarán los existentes, indicaron funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

“Este no es el momento de cambiar la estructura tributaria, hoy que las empresas tienen poco dinero, las familias tienen poco dinero, no es momento de pensar (en ello). Pero hay que irlo pensando y eso ha sido parte de las tareas que estamos haciendo”, dijo Arturo Herrera, secretario de Hacienda en entrevista en el noticiero Despierta.

Mencionó que el Paquete Económico del 2021, el cual se entregará el próximo 8 de septiembre, está prácticamente terminado y no incluye cambios en el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) que se cobra a comida con alta densidad calórica, bebidas saborizadas, bebidas alcohólicas y cigarros, tal como propusieron diputados de Morena.

“La discusión de los impuestos en esos bienes no va a cambiar (...) estos impuestos responden fundamentalmente a cuestiones del cuidado de la salud para evitar su consumo o contaminación y no responde a causas tributarias”, dijo Herrera.

Gabriel Yorrio, subsecretario de Hacienda, aclaró que los ajustes serán con base en la inflación, como establece el artículo 17-A del Código Fiscal de la Federación; este año así fueron los ajustes en el IEPS que se cobra en varios productos, incluida la gasolina, cigarros y ciertas bebidas, recordó.

“El siguiente año no habrá nuevos impuestos, solamente se ajustarán por inflación y se harán más eficientes los procesos de recaudación. La principal fuente de ingresos del gobierno federal son los impuestos que pagamos todos y otra es la que obtenemos por la venta de petróleo”, dijo en un video que publicó en su cuenta de Twitter.

<https://www.eleconomista.com.mx/economia/Paquete-Economico-2021-no-preve-reforma-fiscal-SHCP-20200903-0005.html>

Ordena TEPJF transmitir conferencias de AMLO (El Economista, Maritza Pérez, p. web).

A pocas horas de que el presidente Andrés Manuel López Obrador criticara la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) en torno a prohibir un spot del II Informe de Gobierno, además de suspender la difusión de las mañaneras en los estados de Coahuila e Hidalgo por los comicios locales del próximo 18 de octubre, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó el acuerdo y ordenó que se repongan las transmisiones en dichas entidades.

Al sesionar de manera virtual, los magistrados de la Sala Superior del TEPJF modificaron la resolución del INE, al considerar que se excedió en sus facultades al ordenar a los concesionarios de radio y televisión que se abstengan de transmitir las conferencias matutinas del presidente López Obrador en los estados en donde habrá elecciones.

Durante su conferencia matutina de ayer 2 de septiembre, el mandatario mexicano se quejó del fallo del INE y expresó no estar de acuerdo en la interrupción de las mañaneras, debido a que no es propaganda.

Llama a la austeridad

Por otra parte, el presidente dio a conocer que realizó un exhorto, de manera respetuosa, a los organismos autónomos como el INE, el Poder Judicial y la Fiscalía General de la República para que ahorren en sus gastos lo más que se pueda, debido a la situación económica por la crisis sanitaria.

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Ordena-TEPJF-transmitir-conferencias-de-AMLO-20200902-0116.html>

El INE aún no decide sobre nuevos partidos; analiza irregularidades (La Jornada, Georgina Saldierna, p. web).

El dictamen sobre a qué organizaciones el Instituto Nacional Electoral (INE) dará registro como partidos políticos aún está incompleto, pues todavía no termina el análisis sobre los procedimientos sancionadores ordinarios que se iniciaron contra diversas asociaciones, informaron fuentes del organismo.

Ayer por la noche, la Comisión de Quejas del INE resolvió nueve procedimientos, pero todavía le falta dictaminar otros más, lo que se prevé que ocurrirá este jueves por la mañana.

Una vez que dicha instancia termine su evaluación, la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos deberá incluir esa información en el dictamen, y luego remitirlo a la comisión del ramo, la cual deberá sesionar hoy, pero aún no tiene una hora para que ello ocurra.

En la sesión de la Comisión de Quejas se analizaron anoche nueve procedimientos sancionadores contra las agrupaciones Encuentro Solidario, Redes Progresistas, Grupo Social Promotor de México y Fuerza Social por México. Se les imputa haber recibido ayuda económica de sindicatos para la construcción del partido, de coaccionar la afiliación y de haber hecho mal uso de la aplicación utilizada para realizar las inscripciones, pues en lugar de fotografiar a la persona interesada en obtener la membresía, se tomaron imágenes de fotocopias de credenciales de elector y de diversas cosas.

<https://www.jornada.com.mx/2020/09/03/politica/005n3pol>

Ya comenzó la recuperación económica, según el Inegi (El Financiero, Cristian Téllez, p. web).

Las cifras del Sistema de Indicadores Cíclicos en el país señalan que la actividad económica ya tocó fondo y ahora comienza su recuperación, aunque se mantuvo débil, derivado de la pandemia.

El indicador adelantado, que se anticipa a los cambios de trayectoria del ciclo económico del país, registró un avance de 0.11 puntos en julio, para ubicarse en las 99.38 unidades, publicó este miércoles el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Lo anterior representó su mayor incremento desde junio de 2017, cuando subió 0.14 puntos respecto al mes anterior. Además, hiló dos meses con resultados positivos.

El reporte mensual reveló que cuatro de seis de sus componentes del indicador registraron variaciones negativas.

Por componente, el indicador de confianza empresarial, momento adecuado para invertir, presentó una caída de 0.21 unidades; 16 meses consecutivos con retrocesos. Seguido de la tasa de interés interbancaria de equilibrio al caer 0.41 puntos.

Por el contrario, la tendencia del empleo en las manufacturas y el índice Standard & Poor 's 500 (índice bursátil de Estados Unidos), subieron 0.09 y 0.25 unidades, respectivamente.

Por su parte, el indicador coincidente presentó una caída mensual de 3.25 por ciento durante junio, estableciéndose en los 93.3 puntos, su mayor alza desde que hay datos, es decir, desde 1980.

<https://elfinanciero.com.mx/economia/indicadores-ciclicos-suben-0-11-su-mayor-alza-desde-junio-de-2017>

Recorte a dependencias genera ahorros por 26 mil mdp (El Sol de México, Juna Luis Ramos, p. web).

El recorte de 75 por ciento al gasto de las dependencias, anunciado por el presidente Andrés Manuel López Obrador en abril, ha dejado ahorros por más 26 mil millones de pesos al cierre del primer semestre del año, de acuerdo con el Segundo Informe de Gobierno. "Los Titulares de las Unidades de Administración y Finanzas, con el apoyo de la SHCP y con base en las metas establecidas por la Subsecretaría de Egresos, lograron generar un ahorro superior a los 26 mil millones de pesos", señala.

La cifra representa 42 por ciento del ahorro estimado por el gobierno federal con los recortes a las partidas de servicios generales y de materiales y suministros.

El 23 de abril se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que, entre otras, establecen el recorte de 75 por ciento del presupuesto disponible de los capítulos 2000 y 3000 del gasto.

Según el informe, estos recortes significarán un ahorro de 62 mil 191 millones de pesos. El documento detalla que el ajuste a la partida de servicios generales, que se refiere a gastos en servicios de arrendamiento, financieros, técnicos, de mantenimiento y conservación, viáticos, traslados, herramientas y refacciones, entre otros, significará ahorros por 15 mil 207 millones de pesos.

La mayor parte del ahorro, equivalente a 46 mil 984 millones de pesos, provendrá del recorte a la partida de materiales y suministros, que tiene que ver con vestuario, alimentos, utensilios, combustibles y productos farmacéuticos, entre otros.

De acuerdo con el decreto publicado en el DOF, las únicas instituciones exentas del recorte al gasto fueron las secretarías de Salud, Marina, de la Defensa y la Guardia Nacional.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/finanzas/recorte-a-dependencias-genera-ahorros-por-26-mil-mdp-shcp-recortes-segundo-informe-austeridad-amlo-5708129.html>

2020 será el año más violento en la historia, pronostica la 4T (El Sol de México, Saúl Hernández, p. web).

Al finalizar 2020 se habrán cometido en México 40 mil 863 asesinatos, lo que convertirá a este año en el más violento desde que existen registros oficiales. Así lo revelan estimaciones del anexo estadístico del Segundo Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Las estadísticas presentadas en el documento corresponden a las cifras que publica anualmente el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), y que se basan en los certificados de defunción por homicidio que se levantan en el país.

El dato de 2020 corresponde a una estimación realizada a diciembre por el gobierno de la llamada Cuarta Transformación y representa un aumento de 9.5 por ciento en comparación con las 37 mil 315 defunciones ocurridas durante 2019.

De los más de 40 mil asesinatos pronosticados para antes de que acabe el año, el gobierno mexicano estima que 109 de las víctimas serán niñas y niños de uno a cuatro años; 313, menores de entre cinco y 14 años. El pronóstico considera que 39 mil 702 víctimas sean personas de 15 a 64 años y 739, adultos mayores de 65 años.

El pasado 1 de septiembre, AMLO presumió que durante su administración se han reducido considerablemente los delitos con respecto a noviembre de 2018, último mes de gobierno del priista Enrique Peña Nieto. Sin embargo, reconoció que hay dos crímenes que siguen al alza: los homicidios y las extorsiones.

“En todos ellos (delitos) se ha registrado una baja del orden del 30 por ciento en promedio, sólo han aumentado dos delitos: homicidio doloso y extorsión, en 7.9 y 12.7 por ciento respectivamente, vinculados estos delitos, fundamentalmente, a la llamada delincuencia organizada”, dijo el mandatario en un mensaje especial con motivo de su segundo informe de labores. Sin embargo, el propio gobierno lopezobradorista proyecta que 2020 romperá el récord de homicidios anuales.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/2020-sera-el-ano-mas-violento-en-la-historia-pronostica-la-4t-cuarta-transformacion-inegi-aumento-asesinatos-inseguridad-5708098.html>

¿Ves más gente en las calles o en fiestas? COVID-19 ya no es la principal preocupación de mexicanos (El Financiero, Alejandro Moreno, p. web).

Por primera vez en los últimos cinco meses, el coronavirus se ha dejado de percibir como el principal problema que enfrenta el país, al bajar de 40 por ciento, en julio, a 25

por ciento, en agosto, cediendo el lugar primordial a la economía y el desempleo, con 35 por ciento de menciones.

Junto con esta caída en las percepciones sobre el coronavirus, la más reciente encuesta nacional de EL FINANCIERO registra una actitud más relajada con respecto a las medidas de aislamiento, al bajar de 60 a 52 por ciento entre quienes consideran que es necesario mantenerlas, y una subida de 38 a 46 por ciento entre quienes creen que hay que volver a las actividades normales y reabrir los negocios.

En esta semana, el número de contagios acumulados rebasó los 600 mil en el país, mientras que los decesos por Covid-19 suman más de 65 mil.

De acuerdo con la encuesta, el porcentaje de mexicanos que dice conocer personalmente a alguien contagiado de coronavirus registró la primera caída desde que inició el seguimiento de encuestas, en marzo pasado, al bajar de 63 a 58 por ciento, entre mediados y finales de agosto. De ellos, el porcentaje que dijo que se trata de algún familiar también bajó, de 26 a 14 por ciento en las dos últimas semanas.

De igual manera, el porcentaje que dice haber conocido personalmente a alguien que falleció a causa del coronavirus bajó de 49 a 40 por ciento, mientras que el porcentaje que dijo que se trataba de algún familiar bajó de 12 a 7 por ciento.

<https://elfinanciero.com.mx/nacional/el-covid-19-ya-no-es-la-principal-preocupacion-de-los-mexicanos-ahora-son-la-economia-y-el-desempleo>

Nuevo plan de reactivación en la CDMX pretende crear 300,000 empleos (El Economista, Camila Ayala Espinosa, p. web).

Autoridades y empresarios capitalinos presentaron el Plan de Reactivación Económica para el Bienestar en la Ciudad de México, que busca paliar los efectos negativos de la pandemia de Covid-19.

En conferencia virtual, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, precisó que este plan tiene como objetivo que para los meses que quedan de este año e inicios del 2021 se genere una inversión privada de 75,000 millones de pesos y la creación de 300,000 empleos directos.

“Por la pandemia, la Ciudad de México, producto de que es una ciudad cuya economía tiene una parte fundamental asociada a los servicios, ha perdido 220,000 empleos, y nuestro objetivo para esta última parte del año y principios del 2021 es la creación de 300,000 empleos directos que nos permitan resarcir la pérdida de empleos y entrar a un proceso de crecimiento”, dijo.

Resaltó que este plan es la continuación del que se presentó con el presidente Andrés Manuel López Obrador; además, para la elaboración de esta segunda fase se trabajó con la Iniciativa Privada.

Añadió que 27,000 millones de pesos serán destinados al desarrollo de infraestructura pública y vivienda.

En tanto, la secretaria de Administración y Finanzas, Luz Elena González Escobar, expuso que el nuevo plan está constituido por 10 ejes: el primero es Derechos sociales y apoyo a la población, con una inversión pública de 40,000 millones de pesos, que integra los programas Mi Beca para Empezar, microcréditos, Seguro de Desempleo, Vales del programa Mercomuna (Liconsu) y créditos a taxistas y comerciantes de tianguis.

El segundo eje es el Plan de inversión pública, donde destacan obras de movilidad como la modernización de la Línea 1 del Metro, el Cablebús con sus Líneas 1 y 2; así como proyectos de salud, espacio público, reconstrucción, infraestructura hidráulica y mejoramiento habitacional.

El tercero es Proyectos de construcción de la Iniciativa Privada, que contempla 581 proyectos infraestructura menores y mayores de 10,000 metros cuadrados, y la generación urbana y vivienda incluyente, popular y de trabajadores.

<https://www.eleconomista.com.mx/estados/Nuevo-plan-de-reactivacion-en-la-CDMX-pretende-crear-300000-empleos-20200902-0099.html>

Biden, adelante en sondeos, pero Trump reduce la desventaja (El Financiero, Redacción, p. web).

Nueva York - El intento del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de convertir los disturbios civiles en tema central de su campaña de reelección no ha mejorado su posición política, porque la mayoría de los estadounidenses no ve el crimen como el gran problema y la mayoría simpatiza con las protestas en contra del racismo.

El aspirante demócrata a la Casa Blanca, Joe Biden, tiene el apoyo de 47 por ciento de los votantes y Trump 40 por ciento, según un sondeo de Reuters/Ipsos.

Otra encuesta que publica el diario USA Today afirma que el demócrata sigue aventajando al republicano, aunque el margen se acortó a siete puntos porcentuales.

El sondeo realizado por la Universidad Suffolk para el diario, daba a Biden una ventaja de 12 puntos, en junio, y ahora le asigna 50 por ciento y 43 por ciento al presidente republicano.

Trump ha tratado de desviar la atención al coronavirus –que ha provocado la muerte de más de 185 mil estadounidenses–, acusando a los manifestantes del movimiento Black Lives Matters de la violencia en las ciudades y diciendo que su rival demócrata tiene una postura débil frente al crimen.

El 78 por ciento de los estadounidenses sigue estando “muy” o “algo” preocupada por el virus. Casi 60 por ciento dijo que Trump es al menos en parte responsable de los cierres prolongados de escuelas y negocios debido al virus. Más de 6.1 millones de estadounidenses se han contagiado, el récord de casos en el mundo.

Con respecto al crimen, sólo 8 por ciento de los estadounidenses lo menciona como una prioridad para el país, en comparación con 30 por ciento que señaló que era la economía o el empleo, y 16 por ciento que declaró que era el sistema de salud.

<https://elfinanciero.com.mx/mundo/biden-adelante-en-sondeos-pero-trump-reduce-la-desventaja>

Procuraduría Agraria

El Presidente de la República dirige un mensaje al pueblo de México, con motivo de su Segundo Informe de Gobierno. (Gob.mx, Procuraduría Agraria, p. web).

Miércoles 02 septiembre 2020

Desde el patio central de Palacio Nacional, frente a miembros de su gabinete, el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, dirigió un mensaje al pueblo de México, con motivo del Segundo año de Gobierno.

Previo al acto, se guardó un minuto de silencio en honor de todos los fallecidos por el Covid-19.

En su mensaje, el Primer Mandatario de la Nación refrendó que su administración pugnará por erradicar la corrupción que ha sido una peste y el principal problema de México; “este gobierno no será recordado por corrupto”, sentenció.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que la austeridad republicana es una realidad, lo que ha quedado demostrado en los hechos, puesto que ya no hay lujos en el gobierno, lo que se ha traducido en ahorros en su administración por 560 mil millones de pesos.

Señaló que pese a la crisis sanitaria y económica que generó la pandemia del Coronavirus, nuestro país va saliendo adelante.

Indicó que en la reactivación de la economía, se ha priorizado rescatar al pueblo. En 7 de cada 10 familias se han beneficiado del presupuesto público; así como a las comunidades indígenas y los más pobres del campo. “Es orgullo poder decir que ayudamos, por medio de los programas sociales, a 23 millones de familias”, lo que ha permitido a millones de beneficiarios preservar algo de su poder adquisitivo y de su capacidad de consumo, subrayó.

A este respecto, el Jefe del Ejecutivo Federal hizo hincapié en la reforma constitucional que promovió su gobierno para garantizar los apoyos destinados a adultos mayores; niñas y niños con discapacidad, a quienes este año se les entregaron recursos por 115 mil millones de pesos en beneficio de 9 millones de personas. “No es un gasto sino una inversión; no son dádivas, es justicia”, apuntó López Obrador.

Además, se están otorgando 11 millones de becas para alumnas y alumnos pobres en todos los niveles escolares.

También, informó, se ha apoyado a 3 millones de agricultores y pescadores con entrega de recursos directos sin intermediarios, fertilizantes gratuitos, jornales, precios de garantía para los granos básicos, además se impulsa la construcción y operación, el próximo año, de 1,700 sucursales del Banco de Bienestar, en todo el país.

<https://www.gob.mx/pa/articulos/el-presidente-de-la-republica-dirige-un-mensaje-al-pueblo-de-mexico-con-motivo-de-su-segundo-informe-de-gobierno?idiom=es>

Estos son los requisitos para construir tu casa con crédito ConstruYO del Infonavit (Infobae, Redacción, p. web).

Jueves 03 septiembre 202

Este lunes 31 de agosto, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) informó que dio inicio el programa “ConstruYO”, el financiamiento institucional para los trabajadores dados de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) puedan construir su hogar.

El Infonavit fue fundado en 1972, durante el sexenio del priista Luis Echeverría Álvarez, quien gobernó México de 1970 a 1976. La meta de esta institución es poder garantizar el legítimo derecho a una vivienda digna a los trabajadores formales de todo México, en sus 48 años de historia se ha dedicado a gestionar la construcción, designación, compra y traspaso de cientos de miles de departamentos y casas; sin embargo, este proyecto es distinto a la asignación normal a la que esta dependencia está acostumbrada.

En la página del Infonavit se especifica que con este crédito, “sin importar cuál sea tu salario, con ConstruYO Infonavit puedes construir, terminar tu construcción, ampliar o remodelar, y lo puedes realizar en una o varias etapas”. Esto porque tú puedes elegir el monto y el plazo del crédito; construir desde cero o mejorar tu hogar; así como contratar una constructora o construir por tu cuenta con asistencia técnica.

En el sitio especifica que “puedes hacerlo en cualquier tipo de propiedad, puede ser privada, ejidal, comunal o derivada de algún programa gubernamental, y no es necesario que esté a tu nombre, es suficiente con que presentes alguno de los documentos que demuestren que cuentas con una ‘posesión segura’(Testimonio de escritura pública, Otros Títulos de propiedad, Certificados o constancias de derechos fiduciarios, Contrato poder irrevocable, Título, certificado agrario o de derechos parcelarios o constancia de acta de asamblea sancionada por la **Procuraduría Agraria** e inscrita en el Registro Agrario Nacional, etc)”.

A pesar de que el instituto es de carácter federal, el ConstruYO sólo aplica en Baja California, Chiapas, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Yucatán y Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), así que debes de tomar este dato en cuenta.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2020/09/03/estos-son-los-requisitos-para-construir-tu-casa-con-credito-construyo-del-infonavit/>

Por estafa maestra, SFP ha hecho 44 denuncias por desvío de recursos (La Jornada, Redacción, p. web).

Jueves 03 septiembre 2020

La Secretaría de la Función Pública (SFP) del gobierno ha presentado 44 denuncias penales referentes a la llamada estafa maestra por un perjuicio a la Federación de más de 4 mil 500 millones de pesos, presuntamente cometidos por funcionarios del sexenio pasado, entre ellos la ex titular de Secretaría de Desarrollo Social y la de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Rosario Robles Berlanga.

De eso se da cuenta en el segundo informe de labores de la SFP, en el que se detalla que las denuncias generaron la revisión de más de 60 convenios suscritos por 27 dependencias de la administración pública federal con universidades y otras instancias con el fin de proveer bienes y servicios para los que no tenían capacidad, lo que pueden ser hechos constitutivos de delitos.

En su informe de trabajo, la titular de la SFP, Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, indica que de las 44 denuncias presentadas cinco están relacionadas con Petróleos Mexicanos Exploración y Producción, seis con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y dos con la Comisión Federal de Electricidad.

Asimismo, hay dos con las Secretaría de Hacienda y Crédito Público y con la de Agricultura y Desarrollo Rural; las de Economía y de Relaciones Exteriores, así como Pronósticos para la Asistencia Pública, Seguridad Alimentaria Mexicana, la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, el Instituto Mexicano de la Juventud, la **Procuraduría Agraria** y el Registro Agrario Nacional cuentan con una denuncia.

En los procesos de la SFP se incluyen también las dos secretarías en las que estuvo al frente Robles Berlanga –actualmente bajo proceso judicial por los desvíos relacionados con la llamada estafa maestra–: ocho contra la Sedatu y 11 para la de Bienestar (antes de Desarrollo Social).

(<https://www.jornada.com.mx/2020/09/03/politica/010n3pol?partner=rss>)

Información también disponible en:

- **SFP presenta 44 denuncias contra funcionarios por La Estafa Maestra (Animal Político, Redacción, p. web).**

Miércoles 02 septiembre 2020

En su Segundo Informe de labores, la Secretaría de la Función Pública (SFP) dio a conocer que ha presentado un total de 44 denuncias por los presuntos desvíos de dinero relacionados con la llamada Estafa Maestra y que implican un monto de más de 4 mil millones de pesos.

La Estafa Maestra es una investigación periodística realizada por Animal Político y Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad que reveló un sistema de corrupción en el que 11 dependencias del Gobierno Federal hicieron convenios con ocho universidades públicas para contratar supuestos servicios por 7 mil 670 millones de pesos.

Sin embargo, las universidades subcontrataron a su vez a 186 empresas que resultaron ser fantasma, y, por lo tanto, los servicios no se hicieron y el dinero público simplemente desapareció.

El informe de la SFP detalla que se revisaron convenios celebrados por 27 entes de la Administración Pública Federal con instituciones de educación pública superiores, para detectar posibles hechos constitutivos de delito referidos en la investigación periodística.

El resto están relacionadas con: la Secretaría de Economía; Secretaría de Relaciones Exteriores; Pronósticos; Seguridad Alimentaria Mexicana; Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca; Instituto Mexicano de la Juventud; **Procuraduría Agraria** y Registro Agrario Nacional, dependencias que cuentan con una denuncia cada una.

El informe refiere que estas secretarías e instancias tuvieron que ver en un total de 62 convenios, “en los que posiblemente estuvieron involucrados servidores públicos en la forma de operar conocida como la Estafa Maestra, que podría representar una afectación patrimonial al erario del orden de hasta \$4,528’870,469.87, aún no determinado”.

Si bien la investigación de La Estafa Maestra se concentró sólo en los años 2013 y 2014, se trató de un modus operandi que ocurrió durante todo el sexenio, y del que la Auditoría Superior de la Federación alertó desde 2014 sobre posibles desvíos desde las universidades públicas contratadas por dependencias para hacer servicios ajenos a su naturaleza educativa o de investigación.

Aunque La Estafa Maestra involucró a más de una centena de exfuncionarios, pasando por los 11 titulares e incluso los responsables de la liberación de los recursos públicos

desde la Tesorería de la Federación, solo Rosario Robles, extitular de Sedesol se encuentra en prisión oficiosa.

<https://www.animalpolitico.com/2020/09/sfp-presenta-44-denuncias-funcionarios-estafa-maestra/>

- **Son 44 las denuncias que ha presentado la SFP contra funcionarios por la Estafa Maestra** (Abarlovento Informa, Redacción, p. web).

Miércoles 02 septiembre 2020

Con la entrega del Segundo Informe de Labores de la Secretaría de la Función Pública (SFP) se dio a conocer que se han interpuesto 44 denuncias penales contra funcionarios por los presuntos desvíos de dinero relacionados con la investigación de la Estafa Maestra durante el sexenio pasado.

El documento detalla las denuncias que derivaron de la revisión de más de 60 convenios suscritos en el sexenio peñista, por 27 dependencias de la Administración Pública Federal con universidades públicas y otras instancias para proveer bienes y servicios, en los que vale resaltar que no tenían capacidad para ello, lo que puede resultar hechos constitutivos de delitos.

La dependencia a cargo de Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, dio cuenta en su Segundo Informe, que de las 44 denuncias presentadas, cinco están relacionadas con Petróleos Mexicanos Exploración y Producción, seis con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores así como dos con la Comisión Federal de Electricidad.

También se encontraron relación con dos denuncias con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el mismo número con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Asimismo, las secretarías de Economía y de Relaciones Exteriores, así como Pronósticos para la Asistencia Pública, Seguridad Alimentaria Mexicana, la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, el Instituto Mexicano de la Juventud, la **Procuraduría Agraria** y Registro Agrario Nacional al menos cuentan con una denuncia por dependencia.

<https://abarloventoinforma.com/2020/09/02/son-44-las-denuncias-que-ha-presentado-la-sfp-contra-funcionarios-por-la-estafa-maestra/>

- **Presenta SFP 44 denuncias por 'Estafa Maestra'** (El Diario Noreste, Rolando Herrera, p. web).

Miércoles 02 septiembre 2020

La Secretaría de la Función Pública (SFP) informó que presentó 44 denuncias que implican un monto de hasta 4 mil 528.8 millones de pesos por presuntos desvíos realizados el sexenio pasado bajo el esquema conocido como la "Estafa Maestra".

En su Segundo Informe de labores, la dependencia indicó que estas denuncias derivaron de la revisión de los convenios que suscribieron las entidades con universidades y otros entes públicos para proveer bienes y servicios para que los que no tenían capacidad.

"(Son) un total de 62 convenios, en los que posiblemente estuvieron involucrados servidores públicos en la forma de operar conocida como la Estafa Maestra, que podría representar una afectación patrimonial al erario del orden de hasta \$4,528'870,469.87, aún no determinado", indicó.

Las empresas y dependencias en las que se encontró ese esquema son Pemex Exploración y Producción, Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Comisión Federal de Electricidad, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano.

También la Secretaría de Bienestar, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Economía, Secretaría de Relaciones Exteriores, Pronósticos, Seguridad Alimentaria Mexicana, Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, Instituto Mexicano de la Juventud, **Procuraduría Agraria** y Registro Agrario Nacional.

Estas nuevas denuncias se suman a las que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ya presentó y por las cuales se ha vinculado a proceso a diversos servidores públicos, entre ellos a la ex Secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles.

<https://eldiariodelnoroeste.mx/nacional/presenta-sfp-44-denuncias-por-estafa-maestra-20200902-1703715.html>

- **Van 44 denuncias por Estafa Maestra (El Siglo de Torreón, Agencia Reforma, p. web).**

Miércoles 02 septiembre 2020

La Secretaría de la Función Pública (SFP) informó que presentó 44 denuncias que implican un monto de hasta 4 mil 528 millones de pesos por presuntos desvíos realizados el sexenio pasado bajo el esquema conocido como la "Estafa Maestra".

En su Segundo Informe de Labores de la actual administración, la dependencia indica que estas denuncias derivaron de la revisión de los convenios que suscribieron las entidades con universidades y otros entes públicos para proveer bienes y servicios para que los que no tenían capacidad.

"(Son) un total de 62 convenios, en los que posiblemente estuvieron involucrados servidores públicos en la forma de operar conocida como la Estafa Maestra, que podría representar una afectación patrimonial al erario del orden de hasta \$4,528'870,469.87, aún no determinado", apunta.

Las empresas y dependencias en las que se encontró ese esquema son Pemex Exploración y Producción, Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Comisión Federal de Electricidad, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano.

En la lista aparecen también la Secretaría de Bienestar, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Economía, Secretaría de Relaciones Exteriores, Pronósticos, Seguridad Alimentaria Mexicana, Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, Instituto Mexicano de la Juventud, **Procuraduría Agraria** y Registro Agrario Nacional.

<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1738086.van-44-denuncias-por-estafa-maestra.html>

- **Van 44 denuncias por Estafa Maestra (El Mañana Noticias, Agencia Reforma, p. web).**

Miércoles 02 septiembre 2020

La Secretaría de la Función Pública (SFP) informó que presentó 44 denuncias que implican un monto de hasta 4 mil 528 millones de pesos por presuntos desvíos realizados el sexenio pasado bajo el esquema conocido como la "Estafa Maestra".

En su Segundo Informe de Labores de la actual administración, la dependencia indica que estas denuncias derivaron de la revisión de los convenios que suscribieron las entidades con universidades y otros entes públicos para proveer bienes y servicios para que los que no tenían capacidad.

"(Son) un total de 62 convenios, en los que posiblemente estuvieron involucrados servidores públicos en la forma de operar conocida como la Estafa Maestra, que podría representar una afectación patrimonial al erario del orden de hasta \$4,528'870,469.87, aún no determinado", apunta.

Las empresas y dependencias en las que se encontró ese esquema son Pemex Exploración y Producción, Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Comisión Federal de Electricidad, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano.

En la lista aparecen también la Secretaría de Bienestar, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Economía, Secretaría de Relaciones Exteriores, Pronósticos, Seguridad Alimentaria Mexicana, Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, Instituto Mexicano de la Juventud, **Procuraduría Agraria** y Registro Agrario Nacional.

Estas nuevas denuncias se suman a las que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ya presentó y por las cuales se ha vinculado a proceso a diversos servidores públicos, entre ellos a Rosario Robles, extitular de la Secretaría de Desarrollo Social.
<https://www.elmanana.com/van-44-denuncias-por-estafa-maestra-denuncias-estafa-maestra-millones/5157133>

- **Estafa Maestra sumó 44 denuncias presentadas por la SFP** (QS Noticias, Redacción, p. web).

Miércoles 02 septiembre 2020

La Secretaría de la Función Pública (SFP) informó que presentó 44 denuncias que implican un monto de hasta 4 mil 528.8 millones de pesos por presuntos desvíos realizados el sexenio pasado bajo el esquema conocido como la “Estafa Maestra”.

En su Segundo Informe de labores, la dependencia indicó que estas denuncias derivaron de la revisión de los convenios que suscribieron las entidades con universidades y otros entes públicos para proveer bienes y servicios para que los que no tenían capacidad.

“(Son) un total de 62 convenios, en los que posiblemente estuvieron involucrados servidores públicos en la forma de operar conocida como la Estafa Maestra, que podría representar una afectación patrimonial al erario del orden de hasta \$4,528’870,469.87, aún no determinado”, indicó.

Las empresas y dependencias en las que se encontró ese esquema son Pemex Exploración y Producción, Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Comisión Federal de Electricidad, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano.

También la Secretaría de Bienestar, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Economía, Secretaría de Relaciones Exteriores, Pronósticos, Seguridad Alimentaria Mexicana, Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, Instituto Mexicano de la Juventud, **Procuraduría Agraria** y Registro Agrario Nacional.

Estas nuevas denuncias se suman a las que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ya presentó y por las cuales se ha vinculado a proceso a diversos servidores públicos, entre ellos a la ex Secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles.

<https://qsnoticias.mx/estafa-maestra-sumo-44-denuncias-presentadas-por-la-sfp/>

- **Función Pública ha presentado 44 denuncias penales por “Estafa maestra”** (El Comentario, Redacción, p. web).

Miércoles 02 septiembre 2020

Este día la Secretaría de la Función Pública (SFP) del actual gobierno federal ha presentado 44 denuncias penales referentes a la llamada estafa maestra, por un perjuicio a la Federación de más de 4 mil 500 millones de pesos presuntamente cometidos por funcionarios del sexenio pasado.

De ello se da cuenta en el Segundo Informe de Labores de la dependencia, en el que se detalla que las denuncias derivaron de la revisión de más de 60 convenios suscritos por 27 dependencias de la administración pública federal con universidades públicas y otras instancias para proveer bienes y servicios para que los que no tenían capacidad, lo que puede resultar hechos constitutivos de delitos.

Asimismo, dos con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el mismo número con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; las secretarías de Economía y de Relaciones Exteriores, así como Pronósticos para la Asistencia Pública, Seguridad Alimentaria Mexicana, la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, el Instituto Mexicano de la Juventud, la **Procuraduría Agraria** y Registro Agrario Nacional hay una denuncia por dependencia.

<https://elcomentario.ucol.mx/funcion-publica-ha-presentado-44-denuncias-penales-por-estafa-maestra/>

- **Suman 44 denuncias por la Estafa Maestra (Criterio, Rolando Herrera, p. web).**

Jueves 03 septiembre 2020

La Secretaría de la Función Pública (SFP) informó que presentó 44 denuncias que implican un monto de hasta 4 mil 528 millones de pesos por presuntos desvíos realizados el sexenio pasado bajo el esquema conocido comola Estafa Maestra.

En su Segundo Informe de Labores de la actual administración, la dependencia indica que estas denuncias derivaron de la revisión de los convenios que suscribieron las entidades con universidades y otros entes públicos para proveer bienes y servicios para que los que no tenían capacidad.

“(Son) un total de 62 convenios, en los que posiblemente estuvieron involucrados servidores públicos en la forma de operar conocida como la Estafa Maestra, que podría representar una afectación patrimonial al erario del orden de hasta \$4,528’870,469.87, aún no determinado”, apuntó el texto.

Las empresas y dependencias en las que se encontró ese esquema son Pemex Exploración y Producción, Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Comisión Federal de Electricidad, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano.

En la lista aparecen también la Secretaría de Bienestar, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Economía, Secretaría de Relaciones Exteriores, Pronósticos, Seguridad Alimentaria Mexicana, Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, Instituto Mexicano de la Juventud, **Procuraduría Agraria** y Registro Agrario Nacional. Estas denuncias se suman a las que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ya presentó y por las cuales se ha vinculado a proceso a diversos servidores públicos, entre ellos a Rosario Robles, extitular de la Secretaría de Desarrollo Social.

<https://criteriohidalgo.com/noticias/suman-44-denuncias-por-la-estafa-maestra>)

Sector Agrario

Tren Maya suma seis amparos en su contra (El Economista, Jesús Vásquez, p. web).

Miércoles 02 septiembre 2020

Quintana Roo. - El Segundo Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador puntualiza que hasta el momento el Tren Maya suma seis amparos en su contra, de los cuales algunos tienen suspensión provisional, sin que ello impida la continuidad de las obras.

El informe omite que al menos uno ya cuenta con la suspensión definitiva para la comunidad de Xpujil, municipio de Calakmul (Campeche), el cual ha reconocido el Fondo del Fomento al Turismo (Fonatur) que en caso de tener una sentencia en contra del proyecto podría obligar a modificar el trazo de la vía.

Dicho amparo con número de expediente 413/2020 fue concedido el 22 de mayo pasado por el Primer Juzgado de Distrito de Campeche contra la ejecución del Tren Maya en Xpujil. Es un recurso promovido por el pueblo Maya Peninsular y Ch’ol, asentados en dicho estado, que integran el Consejo Regional Indígena y Popular de Xpujil (CRIPX).

Miembros del consejo explicaron que el fallo negó la suspensión sobre el acto reclamado de la consulta de diciembre del 2019 a las comunidades indígenas, por considerar que es acto consumado, pero otorga la suspensión definitiva sobre la ejecución del Tren Maya. Otra suspensión definitiva fue concedida a un grupo de personas pertenecientes al pueblo Ch’ol, de las comunidades de Palenque, Salto de Agua y Ocosingo, quienes se ampararon desde el pasado 7 de mayo “en contra del presidente de la República, del secretario de Salud federal y del director general Fonatur”, argumentando violaciones a su derecho a la salud, así como afectaciones ambientales y a sus derechos como comunidades indígenas.

<https://www.economista.com.mx/estados/Tren-Maya-suma-seis-amparos-en-su-contra-20200902-0093.html>)

Construcción de vivienda detonará el empleo que requiere el país: FSTSE (Excelsior, Redacción, p web).

Miércoles 02 septiembre 2020

La estrategia para hacer frente al desempleo que vive México es invertir en forma masiva en la construcción de vivienda y carreteras en todo el país, afirmó el líder de la Central de Trabajadores al Servicio del Estado, Joel Ayala Almeida tras asistir a Palacio Nacional al segundo informe de Gobierno del Presidente, Andrés Manuel López Obrador.

El dirigente de la FSTSE subrayó que para tal efecto de inversión que deberá contemplar las 32 entidades federativas del país, se cuenta con los recursos financieros que potencian en gran medida la actividad económica generalizada en todo el país, ya que se tiene reservas financieras disponibles en instituciones como el Fovissste, ISSSTE y Pensionissste.

Explicó que el Fovissste cuenta con: 80 mil millones de reserva; ISSSTE, 101 mil millones de reserva y Pensionissste, con un flujo de 274 mil millones de pesos.

Aclaró que de ninguna manera se pretende desestabilizar el equilibrio financiero de estas instituciones. Se trata de invertir porcentajes que se determinen por el Gobierno Federal, coadyuvando en forma muy concreta lo enunciado con anterioridad por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador respecto a su compromiso social de entregar en este caso a los Trabajadores al Servicio del Estado, vivienda amplia y de calidad que signifique una habitación digna.

Ayala Almeida dijo que en materia de reserva territorial se cuenta ya con áreas detectadas al interior de cada una de las entidades federativas, resultado de un trabajo serio y eficiente conducido por el titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Maestro Román Guillermo Meyer Falcón.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/construccion-de-vivienda-detonara-el-empleo-que-requiere-el-pais-ftse/1403392>

Sector Agropecuario

México responderá si EU aplica aranceles: CNA (El Economista María del Pilar Martínez, p. web).

Jueves 03 septiembre 2020

El gobierno de México responderá de manera contundente a las pretensiones de Estados Unidos de aplicar posibles aranceles a fresas, arándanos y los chiles Bell (pimientos), por lo que, desde la Presidencia, el Senado de la República, las secretarías de Economía, Agricultura y el Consejo Nacional Agropecuario, determinaron que aplicarían una política espejo en contra de productos de origen estadounidense.

Bosco de la Vega, presidente del Consejo Nacional Agropecuario (CNA), confirmó a El Economista que han iniciado las reuniones de primer nivel, y en una misma dirección, para determinar cuáles podrían ser los productos a los que nuestro país impondría arancel.

Tras señalar que “no nos esperábamos que nos fueran a aplicar la sección 201 de la Ley de Comercio de 1974”; dijo que “es un tema que estamos trabajando desde nuestro presidente, la Secretaría de Economía, está participando Agricultura y obtuvimos un Punto de Acuerdo del Senado a favor de este tema, y la Iniciativa Privada, entonces estamos haciendo un trabajo de primera línea y coordinados todos”, para hacer frente a este tipo de medidas que tienen fines electorales.

Explicó que en los próximos 90 días habrá consultas entre funcionarios de Estados Unidos y México para analizar las inquietudes sobre el tema; pero, agregó “sabemos que se trata de un tema político, pues Florida es la cuarta entidad con más votos

electorales después de California, Texas y Nueva York y entonces la combinación de Florida y Georgia nos metieron en este problema”.

(<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Mexico-respondera-si-EU-aplica-aranceles-CNA-20200903-0016.html>)

Sader defenderá acceso preferencial de exportaciones agrícolas a Estados Unidos (El Economista María del Pilar Martínez, p. web).

Miércoles 02 septiembre 2020

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) informó que defenderá el acceso preferencial de las exportaciones agrícolas mexicanas hacia Estados Unidos, luego del anuncio emitido por el Representante Comercial de Estados Unidos (USTR) el 1 de septiembre de 2020 relativo a las audiencias de estacionalidad llevadas a cabo en ese país los días 13 y 20 de agosto, en los estados de Florida y Georgia, por lo que dará seguimiento puntual a las investigaciones.

Por medio de un comunicado de prensa, la dependencia federal informó que se mantendrá un permanente acompañamiento a las ramas productivas del sector agroalimentario mexicano con el fin de gestionar y aportar los elementos necesarios para preservar su competitividad y el aprovechamiento de oportunidades comerciales en el marco de las leyes y acuerdos vigentes.

En este sentido, “nos coordinamos con la Secretaría de Economía y otras instituciones gubernamentales para vigilar los procesos de investigación de Estados Unidos a productos estacionales y perecederos, siempre en diálogo continuo con los representantes del sector productivo nacional”, indicó.

(<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Sader-defendera-acceso-preferencial-de-exportaciones-agricolas-a-Estados-Unidos-20200902-0068.html>)

Senado pide monitorear la política comercial de EU contra las exportaciones agrícolas mexicanas (El Economista, Rolando Ramos, p. web).

Miércoles 02 septiembre 2020

El pleno del Senado de la República exhortó a las dependencias competentes a continuar monitoreando la política comercial de los Estados Unidos de América que pudiera afectar a las exportaciones mexicanas de productos agrícolas.

A propuesta de la Junta de Coordinación Política de la Cámara Alta, máximo órgano de gobierno conformado por los coordinadores de los ocho grupos partidistas representados en su seno, el acuerdo aprobado a mano alzada pide además continuar con el diálogo y adoptar las acciones necesarias para prevenir el establecimiento de medidas que vulneren y violen las disposiciones establecidas en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y en el marco de la Organización Mundial de Comercio.

“En caso de que se impongan medidas injustificadas contra exportaciones mexicanas de productos agrícolas se exhorta la adopción de represalias comerciales bajo los principios de reciprocidad y defensa de los intereses comerciales de México”, precisa el punto de acuerdo.

El gobierno de Estados Unidos inició esta semana una serie de acciones para determinar si impone aranceles a las importaciones de varias frutas y verduras de México, entre ellas las fresas, los arándanos y los chiles Bell (pimientos).

(<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Senado-pide-monitorear-la-politica-comercial-de-EU-contra-las-exportaciones-agricolas-mexicanas--20200902-0031.html>)

[Para consultar fechas atrás >>>](#)



Ganó el PRI, perdió Fernández Noroña: Dulce María Sauri presidirá San Lázaro



Miércoles 02 septiembre 2020 / Redacción

Dulce María Sauri, del PRI, fue elegida este miércoles como la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para el tercer y último año de la LXIV Legislatura.

El acuerdo presentado por la Junta de Coordinación Política (Jucopo) recibió 313 votos a favor, con lo que se consiguió la mayoría calificada, es decir, las dos terceras partes de la Cámara baja.

Los diputados Dolores Padierna, de Morena; Xavier Azuara Zuñiga, del PAN, y María Sara Rocha Medina, del PRI, fueron elegidos como vicepresidentes.

En las secretarías de la Mesa Directiva, estarán las diputadas María Guadalupe Díaz Avilez, Karen Michel González Márquez, Martha Hortencia Garay Cadena, Julieta Macías Rábago, Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, Mónica Bautista Rodríguez y el diputado Héctor René Cruz Aparicio.

Esta fue la segunda ocasión en la que Sauri buscó ser elegida para el cargo, después de que el lunes su planilla solo recibió 278 votos a favor, por lo que no alcanzó la mayoría calificada de las dos terceras partes de San Lázaro.

En los últimos días, el Partido del Trabajo (PT) pasó algunos legisladores a su bancada para superar al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y así poder

aspirar a la titularidad de la Mesa Directiva en la Cámara baja, algo que le correspondería al PRI pues en la elección de 2018 se colocó como la tercera fuerza política del país.

Con el último registro que hizo el PT la semana pasada, el partido creció de 43 a 47 diputados.

Sin embargo, hace dos días el Partido Revolucionario Institucional sumó a cuatro diputados para un total de 50 curules, con el objetivo de convertirse en la tercera fuerza política, y así aspirar a la Mesa Directiva en San Lázaro.

Según acuerdos firmados el 5 de septiembre de 2018 sobre la rotación y los turnos de la Presidencia de la Mesa Directiva, esta sería ocupada el primer año por la fuerza mayor, el cual fue Morena; el segundo año le toca a la segunda mayor fuerza (PAN), y este año le tocaría a la tercer fuerza.

Diputados aprueban eliminar fuero constitucional



Miércoles 02 septiembre 2020 / Rafael Ramírez

Como una retribución a Morena, por aprobar la propuesta del PRI para que Dulce María Sauri Riancho presida la Mesa Directiva en San Lázaro, la oposición sumó sus votos con los morenistas para que se elimine la figura de fuero al presidente de la República.

Esta enmienda a la Carta Magna, constituía una de las principales propuestas de campaña del ahora presidente Andrés Manuel López Obrador y durante este miércoles, como cambio de divisa, la oposición respondió para apoyar al presidente a cambio del control de la Mesa Directiva.

Así, los diputados federales lograron reunir por mayoría las dos terceras partes de los votos necesarios para modificar el fuero presidencial. En la votación se emitieron 420 votos a favor y 15 abstenciones.

Con esta reforma al artículo 108 y 111 de la Carta Magna se estipula que el presidente de la República podrá ser inculcado y juzgado no solo por traición a la Patria; sino, por hechos de corrupción, delitos electorales y todos aquellos delitos por los que podría ser enjuiciado como cualquier ciudadano”.

Asimismo, la enmienda precisa que en caso de que el presidente sea vinculado a un delito, solo podrá ser acusado ante la Cámara de Senadores en los términos del artículo 110 constitucional que establece que serán sujetos de juicio político los senadores y diputados al Congreso de la Unión, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los consejeros de la Judicatura Federal, los

secretarios de Despacho, el Fiscal General de la República, los magistrados de Circuito y jueces de Distrito, y que, en dicho proceso, la Cámara de Senadores resolverá en consecuencia con reitérale el fuero al presidente.

Dentro de las reservas aprobadas en el pleno de la Cámara de Diputados, se admitió la modificación al párrafo segundo del artículo 108, para eliminada la palabra “común” y se agregó la palabra “ciudadana”.

Paquete Económico 2021 no prevé reforma fiscal: SHCP



Jueves 03 septiembre 2020 / Elizabeth Albarrán

Pese a los bajos ingresos que ha registrado el gobierno federal, como efecto de la crisis económica por la pandemia del Covid-19, en el Paquete Económico 2021 no se contempla una reforma fiscal, con lo que no habrá nuevos impuestos ni tampoco se aumentarán los existentes, indicaron funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

“Este no es el momento de cambiar la estructura tributaria, hoy que las empresas tienen poco dinero, las familias tienen poco dinero, no es momento de pensar (en ello). Pero hay que irlo pensando y eso ha sido parte de las tareas que estamos haciendo”, dijo Arturo Herrera, secretario de Hacienda en entrevista en el noticiero Despierta.

Mencionó que el Paquete Económico del 2021, el cual se entregará el próximo 8 de septiembre, está prácticamente terminado y no incluye cambios en el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) que se cobra a comida con alta densidad calórica, bebidas saborizadas, bebidas alcohólicas y cigarros, tal como propusieron diputados de Morena.

“La discusión de los impuestos en esos bienes no va a cambiar (...) estos impuestos responden fundamentalmente a cuestiones del cuidado de la salud para evitar su consumo o contaminación y no responde a causas tributarias”, dijo Herrera.

Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda, aclaró que los ajustes serán con base en la inflación, como establece el artículo 17-A del Código Fiscal de la

Federación; este año así fueron los ajustes en el IEPS que se cobra en varios productos, incluida la gasolina, cigarrillos y ciertas bebidas, recordó.

“El siguiente año no habrá nuevos impuestos, solamente se ajustarán por inflación y se harán más eficientes los procesos de recaudación. La principal fuente de ingresos del gobierno federal son los impuestos que pagamos todos y otra es la que obtenemos por la venta de petróleo”, dijo en un video que publicó en su cuenta de Twitter.

Comentó que el Paquete Económico incluirá los Criterios Generales de Política Económica, donde se plantea tanto el contexto económico internacional como el nacional, con los cuales se calcularon los ingresos que se tendrán el próximo año, así como el gasto que se ejercerá. “La prioridad del gasto será en salud, protección social e inversión pública, principalmente en el sureste del país, para cerrar las brechas de desarrollo”.

Recuperación de “V” asimétrica

Herrera coincidió con la expectativa del presidente Andrés Manuel López Obrador sobre la recuperación económica del país, la cual se dará de forma “V”. “Siempre he dicho que es una especie de V asimétrica porque el cierre fue muy abrupto y había que responder a la pandemia, pero la reapertura va muy bien. Por ejemplo, en agosto se registraron 94,000 empleos recuperados”, expuso.

Para Alejandro Saldaña, economista en jefe de Bx+, si el gobierno piensa en una recuperación de “V” necesita mejorar las condiciones para que las empresas inviertan en el país. Coincidió en que no es el momento para una reforma fiscal, pero se deben generar incentivos para invertir.

“Es importante que se generen condiciones favorables para la inversión, pues esta variable será la detonante para que se recupere el empleo, para que haya crecimiento en los próximos años y con ello el gobierno pueda recaudar un poco más y reducir los niveles de deuda”.

Recordó que el 2021 será un escenario complicado para las finanzas públicas, dado que ya se agotaron los fondos de estabilización y si el gobierno no contrata deuda, se tendrá que ajustar más el gasto.

Ahorro fue a nivel nacional

Con respecto al ahorro de 560,000 millones de pesos que destacó el Presidente en la presentación de su II Informe de Gobierno, Herrera detalló que dicho monto no sólo fue un ahorro presupuestal, sino nacional.

“Un ahorro presupuestal es, por ejemplo, si tú tienes 100 (pesos) para comprar tazas y haces una buena licitación o decides comprar menos y te cuestan 80, te ahorraste 20. Los ahorros nacionales son, por ejemplo, cuando compras iPads, antes se compraban en 150, ahora las compraste en 100, pero te agotaste toda tu partida presupuestal, te ahorraste 50 pesos por cada iPad pero no te ahorraste en el presupuesto”.

Herrera también aclaró que no desaparecerán las subsecretarías de dependencias como Gobernación, Hacienda, Salud o Economía como se ha rumorado, sino que sólo desaparecerá el cargo. Por ejemplo, la subsecretaría de

ingresos está a cargo del subsecretario de Hacienda, pero ya no existe el cargo de subsecretario de ingresos de Hacienda.

- 4.7% anual cayeron los ingresos presupuestarios en los primeros siete meses del año.
- 0.8% anual cayeron los ingresos tributarios hasta julio.
- 267,535 mdp registraron los fondos de estabilización, al cierre del primer semestre.

Ordena TEPJF transmitir conferencias de AMLO

Miércoles 02 septiembre 2020 Maritza Pérez

A pocas horas de que el presidente Andrés Manuel López Obrador criticara la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) en torno a prohibir un spot del II Informe de Gobierno, además de suspender la difusión de las mañaneras en los estados de Coahuila e Hidalgo por los comicios locales del próximo 18 de octubre, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó el acuerdo y ordenó que se repongan las transmisiones en dichas entidades.

Al sesionar de manera virtual, los magistrados de la Sala Superior del TEPJF modificaron la resolución del INE, al considerar que se excedió en sus facultades al ordenar a los concesionarios de radio y televisión que se abstengan de transmitir las conferencias matutinas del presidente López Obrador en los estados en donde habrá elecciones.

Durante su conferencia matutina de ayer 2 de septiembre, el mandatario mexicano se quejó del fallo del INE y expresó no estar de acuerdo en la interrupción de las mañaneras, debido a que no es propaganda.

Llama a la austeridad

Por otra parte, el presidente dio a conocer que realizó un exhorto, de manera respetuosa, a los organismos autónomos como el INE, el Poder Judicial y la Fiscalía General de la República para que ahorren en sus gastos lo más que se pueda, debido a la situación económica por la crisis sanitaria.

“Le pedí al secretario de Hacienda que, con todo respeto a las autonomías, se les informara a estos poderes de la situación económica por la que se está atravesando y que de manera voluntaria se hiciera un esfuerzo para que estos organismos autónomos ahorren lo más que se pueda”, indicó.

La eliminación de las subsecretarías de gobierno, añadió, tiene que ver también con el plan de austeridad “porque tenemos que apretarnos más el cinturón”.

El INE aún no decide sobre nuevos partidos; analiza irregularidades

Jueves 03 septiembre 2020 / Georgina Saldierna

El dictamen sobre a qué organizaciones el Instituto Nacional Electoral (INE) dará registro como partidos políticos aún está incompleto, pues todavía no termina el análisis sobre los procedimientos sancionadores ordinarios que se iniciaron contra diversas asociaciones, informaron fuentes del organismo.

Ayer por la noche, la Comisión de Quejas del INE resolvió nueve procedimientos, pero todavía le falta dictaminar otros más, lo que se prevé que ocurrirá este jueves por la mañana.

Una vez que dicha instancia termine su evaluación, la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos deberá incluir esa información en el dictamen, y luego remitirlo a la comisión del ramo, la cual deberá sesionar hoy, pero aún no tiene una hora para que ello ocurra.

En la sesión de la Comisión de Quejas se analizaron anoche nueve procedimientos sancionadores contra las agrupaciones Encuentro Solidario, Redes Progresistas, Grupo Social Promotor de México y Fuerza Social por México. Se les imputa haber recibido ayuda económica de sindicatos para la construcción del partido, de coaccionar la afiliación y de haber hecho mal uso de la aplicación utilizada para realizar las inscripciones, pues en lugar de fotografiar a la persona interesada en obtener la membresía, se tomaron imágenes de fotocopias de credenciales de elector y de diversas cosas.

La Comisión de Quejas determinó que en siete casos no se pudo acreditar la posible participación de gremios, ya sea con recursos o presionando la afiliación, aunque sí se encontró que miembros de sindicatos intervinieron en las asambleas de las organizaciones. Pero se consideró que ello lo hicieron en ejercicio de su libertad de participar en agrupaciones políticas.

Lo que sancionó esta instancia fue la mala utilización de la aplicación por parte de Encuentro Solidario y Redes Sociales Progresistas. En dos procesos en su contra se detectó el uso de la App para hacer inscripciones masivas desde un mismo sitio e irregularidades como la toma de fotografías no válidas y la captura de fotocopias de credenciales de elector, en lugar de la original.

A la primera se le multó con 423 mil pesos y a la segunda con 337 mil. Pero dichas sanciones aún deben ser validadas por el Consejo General, que se prevé sesionará el viernes.

Ya comenzó la recuperación económica, según el Inegi



Jueves 03 septiembre 2020 / Cristian Téllez

Las cifras del Sistema de Indicadores Cíclicos en el país señalan que la actividad económica ya tocó fondo y ahora comienza su recuperación, aunque se mantuvo débil, derivado de la pandemia.

El indicador adelantado, que se anticipa a los cambios de trayectoria del ciclo económico del país, registró un avance de 0.11 puntos en julio, para ubicarse en las 99.38 unidades, publicó este miércoles el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Lo anterior representó su mayor incremento desde junio de 2017, cuando subió 0.14 puntos respecto al mes anterior. Además, hiló dos meses con resultados positivos.

El reporte mensual reveló que cuatro de seis de sus componentes del indicador registraron variaciones negativas.

Por componente, el indicador de confianza empresarial, momento adecuado para invertir, presentó una caída de 0.21 unidades; 16 meses consecutivos con retrocesos. Seguido de la tasa de interés interbancaria de equilibrio al caer 0.41 puntos.

Por el contrario, la tendencia del empleo en las manufacturas y el índice Standard & Poor 's 500 (índice bursátil de Estados Unidos), subieron 0.09 y 0.25 unidades, respectivamente.

Por su parte, el indicador coincidente presentó una caída mensual de 3.25 por ciento durante junio, estableciéndose en los 93.3 puntos, su mayor alza desde que hay datos, es decir, desde 1980.

De esta forma, este índice finalizó con 24 meses consecutivos con retrocesos, según datos de la institución.

El resultado de este índice se debió a que cinco de seis de sus componentes que integran el indicador coincidente presentaron avances en su comparación mensual.

A pesar de esto, todos los componentes de este indicador se ubicaron por debajo de los 100 puntos, es decir, por debajo de su tendencia a largo plazo.

En su interior, el indicador de la actividad industrial avanzó 6.76 unidades respecto al mes anterior, su mayor alza desde que hay datos, es decir, desde 1980, terminó con 15 meses continuos con resultados a la baja.

El indicador global de la actividad económica avanzó 4.80 puntos, con lo que presentó su alza más desde que hay datos por el instituto, desde 1980; además concluyó con 24 meses consecutivos en terreno negativo.

“Tomados en conjunto, en su última lectura los Indicadores Cíclicos siguen señalando que la economía mexicana está creciendo claramente por debajo de la tendencia de largo plazo”, declaró Julio Santaella, presidente del INEGI en Twitter.

“Bajo estos resultados, la economía se encontraba en recesión previo a la pandemia, con un deterioro significativo a partir de abril y el inicio de la recuperación a partir de junio”, señaló Gabriela Siller, directora de análisis económico de Banco Base.

La especialista resaltó que uno de los componentes más importantes que es el momento adecuado para invertir se ha visto especialmente afectado por un ambiente de incertidumbre elevado ocasionado por la implementación de una política económica poco ortodoxa y el limitado control de la pandemia.

Recorte a dependencias genera ahorros por 26 mil mdp



Jueves 03 septiembre 2020 / Juan Luis Ramos

El recorte de 75 por ciento al gasto de las dependencias, anunciado por el presidente Andrés Manuel López Obrador en abril, ha dejado ahorros por más de 26 mil millones de pesos al cierre del primer semestre del año, de acuerdo con el Segundo Informe de Gobierno.

“Los Titulares de las Unidades de Administración y Finanzas, con el apoyo de la SHCP y con base en las metas establecidas por la Subsecretaría de Egresos, lograron generar un ahorro superior a los 26 mil millones de pesos”, señala.

La cifra representa 42 por ciento del ahorro estimado por el gobierno federal con los recortes a las partidas de servicios generales y de materiales y suministros.

El 23 de abril se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que, entre otras, establecen el recorte de 75 por ciento del presupuesto disponible de los capítulos 2000 y 3000 del gasto.

Según el informe, estos recortes significarán un ahorro de 62 mil 191 millones de pesos.

El documento detalla que el ajuste a la partida de servicios generales, que se refiere a gastos en servicios de arrendamiento, financieros, técnicos, de

mantenimiento y conservación, viáticos, traslados, herramientas y refacciones, entre otros, significará ahorros por 15 mil 207 millones de pesos.

La mayor parte del ahorro, equivalente a 46 mil 984 millones de pesos, provendrá del recorte a la partida de materiales y suministros, que tiene que ver con vestuario, alimentos, utensilios, combustibles y productos farmacéuticos, entre otros.

De acuerdo con el decreto publicado en el DOF, las únicas instituciones exentas del recorte al gasto fueron las secretarías de Salud, Marina, de la Defensa y la Guardia Nacional.

62.2 mil mdp es la meta del ahorro para el presupuesto de este año, según los objetivos de Hacienda

Organizaciones de la sociedad civil como México Evalúa advirtieron en su momento que el efecto de este recorte podría ser perjudicial para la administración pública ya que amenazaba con paralizar las labores de varias dependencias.

Este diario publicó que tras la publicación del decreto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público congeló las partidas de servicios generales y suministros y materiales para hacer cumplir la medida de austeridad.

Otras medidas establecidas en el decreto fueron la desaparición de 10 subsecretarías y la cancelación de prestaciones como el aguinaldo a los funcionarios de alto rango.

En total, el ahorro reportado en la primera mitad del año debido al recorte al gasto corriente de las dependencias representa 4.1 por ciento de la meta de 622 mil 565 millones de pesos prevista por el Presidente con las medidas de eficiencia, la honestidad y la austeridad.

Una de las banderas del presidente López Obrador es el combate a la corrupción, la austeridad y el adelgazamiento de la burocracia en el país.

En el Segundo Informe de Gobierno también se señala la estimación de un ahorro por 18 mil 481 millones de pesos por concepto de compras consolidadas en medicamentos y material de curación.

2020 será el año más violento en la historia, pronostica la 4T



Jueves 03 septiembre 2020 / Saúl Hernández

Al finalizar 2020 se habrán cometido en México 40 mil 863 asesinatos, lo que convertirá a este año en el más violento desde que existen registros oficiales. Así lo revelan estimaciones del anexo estadístico del Segundo Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Las estadísticas presentadas en el documento corresponden a las cifras que publica anualmente el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), y que se basan en los certificados de defunción por homicidio que se levantan en el país.

El dato de 2020 corresponde a una estimación realizada a diciembre por el gobierno de la llamada Cuarta Transformación y representa un aumento de 9.5 por ciento en comparación con las 37 mil 315 defunciones ocurridas durante 2019.

De los más de 40 mil asesinatos pronosticados para antes de que acabe el año, el gobierno mexicano estima que 109 de las víctimas serán niñas y niños de uno a cuatro años; 313, menores de entre cinco y 14 años. El pronóstico considera que 39 mil 702 víctimas sean personas de 15 a 64 años y 739, adultos mayores de 65 años.

El pasado 1 de septiembre, AMLO presumió que durante su administración se han reducido considerablemente los delitos con respecto a noviembre de 2018,

último mes de gobierno del priista Enrique Peña Nieto. Sin embargo, reconoció que hay dos crímenes que siguen al alza: los homicidios y las extorsiones.

“En todos ellos (delitos) se ha registrado una baja del orden del 30 por ciento en promedio, sólo han aumentado dos delitos: homicidio doloso y extorsión, en 7.9 y 12.7 por ciento respectivamente, vinculados estos delitos, fundamentalmente, a la llamada delincuencia organizada”, dijo el mandatario en un mensaje especial con motivo de su segundo informe de labores. Sin embargo, el propio gobierno lopezobradorista proyecta que 2020 romperá el récord de homicidios anuales.

Piden cambios en política de seguridad

Ante este panorama, especialistas en materia de seguridad consultados por El Sol de México pidieron al mandatario mexicano cambios que permitan frenar los homicidios dolosos.

Elena Azaola Garrido, antropóloga del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), refirió que si bien, el Presidente acotó en su informe que los homicidios no han bajado, también es difícil esperar un descenso abrupto cuando en muchos años este delito ha ido escalando.

“Lo que no vemos es que ofrezca una alternativa frente a este problema. Él considera que su política de seguridad está dando resultado y la verdad no es así, y tampoco hay una gran diferencia en relación con las políticas de seguridad de sus antecesores, sobre todo por el uso de los militares”, por lo que consideró que sería bueno un cambio a su política contra la violencia.

Juan Ibarrola, experto en fuerzas armadas, opinó que es válida la estimación de asesinatos para 2020, porque tiene los medios para medir su desempeño y prever lo que viene.

Consideró que al jefe del Ejecutivo se le olvidó mencionar “que la seguridad sigue siendo la principal demanda ciudadana, y esto sí lo dicen todas las encuestas”.



EL FINANCIERO

¿Ves más gente en las calles o en fiestas? COVID-19 ya no es la principal preocupación de mexicanos



Jueves 03 septiembre 2020 / Alejandro Moreno

Por primera vez en los últimos cinco meses, el coronavirus se ha dejado de percibir como el principal problema que enfrenta el país, al bajar de 40 por ciento, en julio, a 25 por ciento, en agosto, cediendo el lugar primordial a la economía y el desempleo, con 35 por ciento de menciones.

Junto con esta caída en las percepciones sobre el coronavirus, la más reciente encuesta nacional de EL FINANCIERO registra una actitud más relajada con respecto a las medidas de aislamiento, al bajar de 60 a 52 por ciento entre quienes consideran que es necesario mantenerlas, y una subida de 38 a 46 por ciento entre quienes creen que hay que volver a las actividades normales y reabrir los negocios.

En esta semana, el número de contagios acumulados rebasó los 600 mil en el país, mientras que los decesos por Covid-19 suman más de 65 mil.

De acuerdo con la encuesta, el porcentaje de mexicanos que dice conocer personalmente a alguien contagiado de coronavirus registró la primera caída desde que inició el seguimiento de encuestas, en marzo pasado, al bajar de 63

a 58 por ciento, entre mediados y finales de agosto. De ellos, el porcentaje que dijo que se trata de algún familiar también bajó, de 26 a 14 por ciento en las dos últimas semanas.

De igual manera, el porcentaje que dice haber conocido personalmente a alguien que falleció a causa del coronavirus bajó de 49 a 40 por ciento, mientras que el porcentaje que dijo que se trataba de algún familiar bajó de 12 a 7 por ciento.

Estas tendencias a la baja coinciden con una percepción creciente, aunque todavía minoritaria, de que ya los contagios van disminuyendo y que estamos saliendo del problema. Esta percepción subió de 20 a 28 por ciento entre mediados y finales de agosto.

Por otro lado, el porcentaje de encuestados que cree que aún estamos en etapa de crecimiento de contagios bajó de 51 a 42 por ciento.

Al preguntar qué opinan de que México haya rebasado la cifra de 60 mil muertes por COVID-19, el 40 por ciento afirmó que es una cifra alta, que “algo se hizo mal”; el 44 por ciento opina que es una cifra “esperable en una pandemia como la actual”, y el 14 por ciento cree que el número “es bajo, podríamos estar mucho peor”.

A pesar de que se nota un cierto relajamiento en las actitudes hacia la pandemia, el 54 por ciento se dice muy preocupado por el coronavirus. El temor persiste entre la mayoría.

La encuesta también revela cambios en la percepción que la población tiene de las conferencias vespertinas en las que se informa sobre la pandemia: la imagen va a la baja. De julio a agosto, la opinión favorable sobre las conferencias vespertinas disminuyó de 53 a 43 por ciento.

Asimismo, la imagen del Dr. Hugo López-Gatell, el subsecretario de Salud encargado de la información sobre la pandemia, ha sufrido un deterioro. De julio a agosto, la opinión favorable sobre López-Gatell bajó de 56 a 48 por ciento, el punto más bajo desde que inició a medirse en abril pasado, cuando registraba una opinión favorable de 62 por ciento.

Nuevo plan de reactivación en la CDMX pretende crear 300,000 empleos



Miércoles 02 septiembre 2020 / Camila Ayala Espinosa

Autoridades y empresarios capitalinos presentaron el Plan de Reactivación Económica para el Bienestar en la Ciudad de México, que busca paliar los efectos negativos de la pandemia de Covid-19.

En conferencia virtual, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, precisó que este plan tiene como objetivo que para los meses que quedan de este año e inicios del 2021 se genere una inversión privada de 75,000 millones de pesos y la creación de 300,000 empleos directos.

“Por la pandemia, la Ciudad de México, producto de que es una ciudad cuya economía tiene una parte fundamental asociada a los servicios, ha perdido 220,000 empleos, y nuestro objetivo para esta última parte del año y principios del 2021 es la creación de 300,000 empleos directos que nos permitan resarcir la pérdida de empleos y entrar a un proceso de crecimiento”, dijo.

Resaltó que este plan es la continuación del que se presentó con el presidente Andrés Manuel López Obrador; además, para la elaboración de esta segunda fase se trabajó con la Iniciativa Privada.

Añadió que 27,000 millones de pesos serán destinados al desarrollo de infraestructura pública y vivienda.

En tanto, la secretaria de Administración y Finanzas, Luz Elena González Escobar, expuso que el nuevo plan está constituido por 10 ejes: el primero es Derechos sociales y apoyo a la población, con una inversión pública de 40,000 millones de pesos, que integra los programas Mi Beca para Empezar,

microcréditos, Seguro de Desempleo, Vales del programa Mercomuna (Liconsa) y créditos a taxistas y comerciantes de tianguis.

El segundo eje es el Plan de inversión pública, donde destacan obras de movilidad como la modernización de la Línea 1 del Metro, el Cablebús con sus Líneas 1 y 2; así como proyectos de salud, espacio público, reconstrucción, infraestructura hidráulica y mejoramiento habitacional.

El tercero es Proyectos de construcción de la Iniciativa Privada, que contempla 581 proyectos infraestructura menores y mayores de 10,000 metros cuadrados, y la generación urbana y vivienda incluyente, popular y de trabajadores.

El cuarto eje es la Revitalización integral del Centro Histórico, para ello se tiene una inversión de 270 millones de pesos que contempla obra pública, privada y proyectos para la redensificación de viviendas en la zona; el quinto eje es de Reindustrialización Vallejo-i, con una inversión de 25 millones y contará con 97 millones para el equipamiento derivado del Fondo Mixto del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

El sexto eje es Turismo Seguro, que consiste en que la urbe obtenga el Sello Safe Travels emitido por el Consejo Mundial de Viajes y Turismo; el fin de esta certificación es brindar certeza y confianza a los visitantes y que aumente la promoción de toda la cadena de valor turística.

El séptimo eje consiste en la Digitalización, simplificación de trámites y créditos accesibles a mipymes, donde destaca que se efectuó un acuerdo con la Sociedad Hipotecaria Federal, Nafin y Banobras, encaminado a facilitar el acceso al financiamiento de proyectos de vivienda y reconstrucción, para reducir el tiempo de la aprobación de los créditos y flexibilizando los criterios de elegibilidad.

El octavo es Proyectos estratégicos con inversión privada, donde destacan las obras de conectividad con el Aeropuerto Felipe Ángeles y el proyecto de renovación de la Feria de Chapultepec; mientras que el noveno es Aprovechamiento de los residuos urbanos y de la construcción.

Y por último está el eje del Programa Empleo Temporal: Mejorando la Ciudad, Nuestra Casa, que busca recuperar los espacios públicos y atender áreas verdes.



Biden, adelante en sondeos, pero Trump reduce la desventaja



Miércoles 02 septiembre 2020 / Redacción

El intento del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de convertir los disturbios civiles en tema central de su campaña de reelección no ha mejorado su posición política, porque la mayoría de los estadounidenses no ve el crimen como el gran problema y la mayoría simpatiza con las protestas en contra del racismo.

El aspirante demócrata a la Casa Blanca, Joe Biden, tiene el apoyo de 47 por ciento de los votantes y Trump 40 por ciento, según un sondeo de Reuters/Ipsos. Otra encuesta que publica el diario USA Today afirma que el demócrata sigue aventajando al republicano, aunque el margen se acortó a siete puntos porcentuales.

El sondeo realizado por la Universidad Suffolk para el diario, daba a Biden una ventaja de 12 puntos, en junio, y ahora le asigna 50 por ciento y 43 por ciento al presidente republicano.

Trump ha tratado de desviar la atención al coronavirus –que ha provocado la muerte de más de 185 mil estadounidenses–, acusando a los manifestantes del movimiento Black Lives Matters de la violencia en las ciudades y diciendo que su rival demócrata tiene una postura débil frente al crimen.

El 78 por ciento de los estadounidenses sigue estando “muy” o “algo” preocupada por el virus. Casi 60 por ciento dijo que Trump es al menos en parte responsable de los cierres prolongados de escuelas y negocios debido al virus.

Más de 6.1 millones de estadounidenses se han contagiado, el récord de casos en el mundo.

Con respecto al crimen, sólo 8 por ciento de los estadounidenses lo menciona como una prioridad para el país, en comparación con 30 por ciento que señaló que era la economía o el empleo, y 16 por ciento que declaró que era el sistema de salud.

El 62 por ciento de los votantes registrados, incluido 62 por ciento de los demócratas y 65 por ciento de los republicanos, afirma que el crimen no estaba aumentando en sus comunidades.

Según las encuestas, 53 por ciento de los estadounidenses dijo que simpatizan con las personas que protestan contra la desigualdad racial, casi sin cambios desde el 52 por ciento en una consulta similar que se realizó a fines de julio.

Y ya con miras a la elección presidencial del 3 de noviembre, luego de debatirse durante meses para encontrar una consigna electoral, Trump parece tener ya su grito de batalla.

Hace cuatro años fue: “Hay que construir un muro” en la frontera con México, un mensaje sencillo y en código, con el que le decía a la población de raza blanca que extranjeros no blancos amenazaban su estilo de vida. Esta semana, el presidente de la Unión Americana enfocó su campaña en otra frase corta que tiene un trasfondo racial parecido: “Ley y orden”.

El mandatario republicano coqueteó con la consigna que usaron Richard Nixon y George Wallace, en 1968. Pero se empezó a enfocar en ella después de que un policía blanco de Kenosha, Wisconsin, baleó varias veces a un afroamericano, Jacob Blake, la semana pasada ante la mirada de sus tres hijos, generando manifestaciones que derivaron en actos de violencia.

En respuesta, el demócrata Joe Biden denunció que Donald Trump ignora la pandemia, aviva el malestar social y no resuelve ningún problema.

Respaldan 81 premios nobel al demócrata

Un grupo de 81 premios Nobel anunció su apoyo a Joe Biden en las elecciones en Estados Unidos de noviembre, por lo que consideran “su respeto a la ciencia y a la contribución de los inmigrantes”.

Los galardonados de Química y Medicina, Roger Kornberg y Harold Varmus, respectivamente, entre otros, publicaron una carta abierta en la que destacaron la disposición del demócrata a “escuchar a los expertos”.

“En ningún momento de la historia de nuestra nación ha habido una mayor necesidad de que nuestros líderes aprecien el valor de la ciencia en la formulación de políticas públicas”, dicen los premios Nobel en la carta, sin mencionar nunca al presidente Donald Trump.

Repunta el republicano... pero en casas de apuestas

WASHINGTON DC.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, superó a su rival demócrata Joe Biden como favorito en la casa de apuestas Betfair para ganar las elecciones presidenciales del 3 de noviembre.

Según el reporte de la casa de apuestas más grande del mundo, con sede en Malta, las probabilidades de Trump, que reflejan apuestas igualadas en la red de apuestas peer-to-peer (de igual a igual), se mantuvieron cerca de la paridad, dijo Betfair Exchange, frente a 21-20 de Biden.

Informó que se realizaron cuatro apuestas de más de 10 mil libras (13 mil 352 dólares) en la plataforma, de las cuales tres fueron para Trump y una para Biden, mientras que la mayor apuesta de la campaña, hasta ahora, por valor de 50 mil libras (66 mil 761 dólares), fue para el candidato republicano y se realizó el fin de semana.

Estas apuestas, en parte, ayudaron a Trump a tomar la delantera después de estar empatado con Biden a principios de esta semana, completando un repunte impresionante en los mercados de apuestas.

“En agosto, Trump tenía la peor posibilidad de reelección de cualquier presidente en funciones en la historia y la victoria de Biden parecía cada vez más probable”, dijo Darren Hughes, portavoz de la unidad Betfair Exchange de Flutter Entertainment.

Otra casa de apuestas como Predictit informó que Biden tiene una ventaja ante Trump de 56 contra 48, pero el demócrata disminuyó en un centavo desde ayer, mientras que Trump aumentó en uno.

Bookies.com indicó que Trump ha asegurado una ventaja sobre Biden que ha pasado de -110 a -104, y Trump de -108 a -118.

El Presidente de la República dirige un mensaje al pueblo de México, con motivo de su Segundo Informe de Gobierno



Pese a la crisis sanitaria y económica que generó la pandemia del Coronavirus, nuestro país va saliendo adelante, destaca. • Este gobierno no será recordado por corrupto; nos hemos propuesto erradicar esta peste por completo, señala el Primer Mandatario

Miércoles 02 septiembre 2020 / Procuraduría Agraria

Desde el patio central de Palacio Nacional, frente a miembros de su gabinete, el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, dirigió un mensaje al pueblo de México, con motivo del Segundo año de Gobierno.

Previo al acto, se guardó un minuto de silencio en honor de todos los fallecidos por el Covid-19.

En su mensaje, el Primer Mandatario de la Nación refrendó que su administración pugnará por erradicar la corrupción que ha sido una peste y el principal problema de México; “este gobierno no será recordado por corrupto”, sentenció.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que la austeridad republicana es una realidad, lo que ha quedado demostrado en los hechos,

puesto que ya no hay lujos en el gobierno, lo que se ha traducido en ahorros en su administración por 560 mil millones de pesos.

Señaló que pese a la crisis sanitaria y económica que generó la pandemia del Coronavirus, nuestro país va saliendo adelante.

Indicó que en la reactivación de la economía, se ha priorizado rescatar al pueblo. En 7 de cada 10 familias se han beneficiado del presupuesto público; así como a las comunidades indígenas y los más pobres del campo. “Es orgullo poder decir que ayudamos, por medio de los programas sociales, a 23 millones de familias”, lo que ha permitido a millones de beneficiarios preservar algo de su poder adquisitivo y de su capacidad de consumo, subrayó

A este respecto, el Jefe del Ejecutivo Federal hizo hincapié en la reforma constitucional que promovió su gobierno para garantizar los apoyos destinados a adultos mayores; niñas y niños con discapacidad, a quienes este año se les entregaron recursos por 115 mil millones de pesos en beneficio de 9 millones de personas. “No es un gasto sino una inversión; no son dádivas, es justicia”, apuntó López Obrador.

Además, se están otorgando 11 millones de becas para alumnas y alumnos pobres en todos los niveles escolares.

También, informó, se ha apoyado a 3 millones de agricultores y pescadores con entrega de recursos directos sin intermediarios, fertilizantes gratuitos, jornales, precios de garantía para los granos básicos, además se impulsa la construcción y operación, el próximo año, de 1,700 sucursales del Banco de Bienestar, en todo el país.

En su mensaje resaltó los avances que presentan los proyectos estratégicos de su gobierno “Vamos viento en popa en la construcción del aeropuerto General Felipe Ángeles, la nueva refinería de Dos Bocas y el Tren Maya; estamos haciendo realidad el desarrollo del Istmo de Tehuantepec para comunicar a los países de Asia con la costa este de los Estados Unidos. Además, estas obras generarán 150 mil empleos en el transcurso de este año”.

Destacó que su administración está llevando a cabo la Cuarta Transformación de la vida pública de México, y que a diferencia de las tres primeras transformaciones, ahora se está logrando de manera pacífica. “Hay oposición al gobierno; nunca un presidente había sido tan atacado como ahora, dijo, pero la mayoría de los habitantes de México aprueban nuestra gestión. No les fallaremos; seguiremos gobernando con rectitud y amor al pueblo para contar siempre con su respaldo”, recalcó.

En este sentido señaló que desde el primer día de su gobierno, el primero de diciembre de 2018, se ha venido aplicando el Proyecto de Nación, y con ello, “está en marcha la nueva política económica sustentada en la moralidad, la austeridad y el desarrollo con justicia”.

En su mensaje a la Nación, insistió que lo peor de la pandemia ya pasó, y de esta forma ir recuperando los empleos perdidos y regresar a la normalidad productiva, escenario que se manifiesta a través de varios indicadores positivos como la cotización del peso frente al dólar, la mezcla mexicana de petróleo, el consumo de productos básicos, y la recaudación de impuestos, entre otros.

En este contexto, hizo referencia al nuevo tratado comercial con Canadá y Estados Unidos, en vigor desde julio pasado, mediante el cual se dará impulso

a las actividades productivas, fomentar más inversión extranjera, crear más empleos y lograr más bienestar para nuestro pueblo.

El Presidente López Obrador enfatizó que su gobierno está determinado a cuidar el medio ambiente y muestra de ello es el programa de reforestación más importante del mundo —Sembrado Vida— con más de mil millones de árboles frutales y maderables.

Insistió que en su administración no se permitirá el uso del maíz transgénico ni el fracking, al señalar que en el periodo de su gestión no se ha entregado ni una sola concesión para la explotación minera.

Al respecto enfatizó: “No se puede olvidar que, en el periodo neoliberal, en 30 años, de 1988 hasta noviembre de 2018, las cinco administraciones pasadas otorgaron concesiones por 118 millones de hectáreas para la explotación minera, el equivalente al 60 por ciento del territorio nacional. Ese entreguismo devastador ya se acabó”.

En su alocución, el Primer Mandatario del país resaltó las acciones que ha emprendido su gobierno en el apoyo preferente a los pueblos originarios. “Con ese propósito, puntualizó, suscribimos un acuerdo de justicia con los gobernadores de los pueblos Yaquis”, acto que tuvo lugar en Vícam, Sonora, el 6 de agosto pasado.

Por otra parte, dio a conocer que, como resultado del combate a la delincuencia, se han disminuido de manera importante casi todos los delitos, en comparación con noviembre de 2018. “Ahora, hay justicia para el pobre y en materia de seguridad ya no manda la delincuencia organizada, como era antes”, subrayó.

Anunció que para el próximo año, en que se conmemoran 700 años de la fundación de Tenochtitlan, 500 de la invasión colonial y los 200 años de la consumación de la Independencia, el Fondo de Cultura Económica, con financiamiento del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, producirá 100 mil ejemplares de la colección “21 para el 21” para ser entregados masivamente.

Su mensaje culminó con la convicción de que el gobierno que encabeza contribuye, en los hechos, a construir un mejor futuro para las nuevas generaciones, “que sabrán honrar la dignidad de nuestro pueblo y la grandeza de México”.

La ceremonia concluyó con los honores al lábaro patrio y la entonación del himno nacional.



Estos son los requisitos para construir tu casa con crédito ConstruYO del Infonavit



Jueves 03 septiembre 2020 / Redacción

Este lunes 31 de agosto, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) informó que dio inicio el programa “ConstruYO”, el financiamiento institucional para los trabajadores dados de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) puedan construir su hogar.

El Infonavit fue fundado en 1972, durante el sexenio del priista Luis Echeverría Álvarez, quien gobernó México de 1970 a 1976. La meta de esta institución es poder garantizar el legítimo derecho a una vivienda digna a los trabajadores formales de todo México, en sus 48 años de historia se ha dedicado a gestionar la construcción, designación, compra y traspaso de cientos de miles de departamentos y casas; sin embargo, este proyecto es distinto a la asignación normal a la que esta dependencia está acostumbrada.

En la página del Infonavit se especifica que con este crédito, “sin importar cuál sea tu salario, con ConstruYO Infonavit puedes construir, terminar tu construcción, ampliar o remodelar, y lo puedes realizar en una o varias etapas”. Esto porque tú puedes elegir el monto y el plazo del crédito; construir desde cero o mejorar tu hogar; así como contratar una constructora o construir por tu cuenta con asistencia técnica.

En el sitio especifica que “puedes hacerlo en cualquier tipo de propiedad, puede ser privada, ejidal, comunal o derivada de algún programa gubernamental, y no es necesario que esté a tu nombre, es suficiente con que presentes alguno de

los documentos que demuestren que cuentas con una 'posesión segura'(Testimonio de escritura pública, Otros Títulos de propiedad, Certificados o constancias de derechos fiduciarios, Contrato poder irrevocable, Título, certificado agrario o de derechos parcelarios o constancia de acta de asamblea sancionada por la Procuraduría Agraria e inscrita en el Registro Agrario Nacional, etc)".

A pesar de que el instituto es de carácter federal, el ConstruYO sólo aplica en Baja California, Chiapas, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Yucatán y Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), así que debes de tomar este dato en cuenta.

Una vez explicado en dónde puedes construir y qué documentación necesitas, éstas son las dos modalidades que destacan en CosntruYO, mismas que te ayudarán a construir una vivienda nueva, ampliar, reforzar o remodelar espacios de tu vivienda con trabajos que podrían afectar la estructura:

ConstruYO con Asesoría Técnica

Esta opción te ofrece un asesor técnico registrado en el Infonavit te apoye para garantizar la seguridad y calidad de tu vivienda.

Tú recibirás el dinero y podrás contratar al albañil de tu confianza y decidir dónde comprar los materiales, sin embargo, deberás cumplir con los tiempos y los costos acordados en el proyecto realizado con el asesor técnico.

ConstruYO con Constructora

Para esta opción será necesario que elijas a un constructor profesional registrado en el Infonavit para garantizar la seguridad y calidad de tu vivienda.

La constructora registrada en el Instituto recibirá el dinero y te entregará la obra terminada del proyecto que acuerden juntos. Para esto, firmarás un contrato en el que autorices al Infonavit a entregar directamente los recursos de tu crédito a la constructora, ésta a su vez se comprometerá a realizar el proyecto acordado contigo a un precio pactado y establecido en un contrato.

Por estafa maestra, SFP ha hecho 44 denuncias por desvío de recursos

Jueves 03 septiembre 2020 / Redacción

La Secretaría de la Función Pública (SFP) del gobierno ha presentado 44 denuncias penales referentes a la llamada estafa maestra por un perjuicio a la Federación de más de 4 mil 500 millones de pesos, presuntamente cometidos por funcionarios del sexenio pasado, entre ellos la ex titular de Secretaría de Desarrollo Social y la de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Rosario Robles Berlanga.

De eso se da cuenta en el segundo informe de labores de la SFP, en el que se detalla que las denuncias generaron la revisión de más de 60 convenios suscritos por 27 dependencias de la administración pública federal con universidades y otras instancias con el fin de proveer bienes y servicios para los que no tenían capacidad, lo que pueden ser hechos constitutivos de delitos.

En su informe de trabajo, la titular de la SFP, Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, indica que de las 44 denuncias presentadas cinco están relacionadas con Petróleos Mexicanos Exploración y Producción, seis con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y dos con la Comisión Federal de Electricidad.

Asimismo, hay dos con las Secretaría de Hacienda y Crédito Público y con la de Agricultura y Desarrollo Rural; las de Economía y de Relaciones Exteriores, así como Pronósticos para la Asistencia Pública, Seguridad Alimentaria Mexicana, la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, el Instituto Mexicano de la Juventud, la Procuraduría Agraria y el Registro Agrario Nacional cuentan con una denuncia.

En los procesos de la SFP se incluyen también las dos secretarías en las que estuvo al frente Robles Berlanga –actualmente bajo proceso judicial por los desvíos relacionados con la llamada estafa maestra–: ocho contra la Sedatu y 11 para la de Bienestar (antes de Desarrollo Social).

Se trata de querellas relacionadas con “62 convenios, en los que posiblemente estuvieron involucrados servidores públicos en la forma de operar conocida como la estafa maestra, que podría representar una afectación patrimonial al erario del orden de hasta 4 mil 528 millones 870 mil 469.87 pesos, aún no determinado”.



SFP presenta 44 denuncias contra funcionarios por La Estafa Maestra



Miércoles 02 septiembre 2020 / Redacción

En su Segundo Informe de labores, la Secretaría de la Función Pública (SFP) dio a conocer que ha presentado un total de 44 denuncias por los presuntos desvíos de dinero relacionados con la llamada Estafa Maestra y que implican un monto de más de 4 mil millones de pesos.

La Estafa Maestra es una investigación periodística realizada por Animal Político y Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad que reveló un sistema de corrupción en el que 11 dependencias del Gobierno Federal hicieron convenios con ocho universidades públicas para contratar supuestos servicios por 7 mil 670 millones de pesos.

Sin embargo, las universidades subcontrataron a su vez a 186 empresas que resultaron ser fantasma, y, por lo tanto, los servicios no se hicieron y el dinero público simplemente desapareció.

El informe de la SFP detalla que se revisaron convenios celebrados por 27 entes de la Administración Pública Federal con instituciones de educación pública superiores, para detectar posibles hechos constitutivos de delito referidos en la investigación periodística.

Tras dicha revisión, la SFP presentó 44 denuncias penales, 5 están relacionadas con Petróleos Mexicanos Exploración y Producción; 6 con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; 2 con la Comisión Federal de Electricidad; 2 con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; 8 con la Secretaría de Desarrollo

Agrario Territorial y Urbano, y 11 con la Secretaría de Bienestar; 2 con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

El resto están relacionadas con: la Secretaría de Economía; Secretaría de Relaciones Exteriores; Pronósticos; Seguridad Alimentaria Mexicana; Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca; Instituto Mexicano de la Juventud; Procuraduría Agraria y Registro Agrario Nacional, dependencias que cuentan con una denuncia cada una.

El informe refiere que estas secretarías e instancias tuvieron que ver en un total de 62 convenios, “en los que posiblemente estuvieron involucrados servidores públicos en la forma de operar conocida como la Estafa Maestra, que podría representar una afectación patrimonial al erario del orden de hasta \$4,528’870,469.87, aún no determinado”.

Si bien la investigación de La Estafa Maestra se concentró sólo en los años 2013 y 2014, se trató de un modus operandi que ocurrió durante todo el sexenio, y del que la Auditoría Superior de la Federación alertó desde 2014 sobre posibles desvíos desde las universidades públicas contratadas por dependencias para hacer servicios ajenos a su naturaleza educativa o de investigación.

Aunque La Estafa Maestra involucró a más de una centena de exfuncionarios, pasando por los 11 titulares e incluso los responsables de la liberación de los recursos públicos desde la Tesorería de la Federación, solo Rosario Robles, extitular de Sedesol se encuentra en prisión oficiosa.

Lo que hacemos en Animal Político requiere de periodistas profesionales, trabajo en equipo, mantener diálogo con los lectores y algo muy importante: independencia. Tú puedes ayudarnos a seguir. Sé parte del equipo. Suscríbete a Animal Político, recibe beneficios y apoya el periodismo libre.



Son 44 las denuncias que ha presentado la SFP contra funcionarios por la Estafa Maestra



Miércoles 02 septiembre 2020 / Redacción

Con la entrega del Segundo Informe de Labores de la Secretaría de la Función Pública (SFP) se dio a conocer que se han interpuesto 44 denuncias penales contra funcionarios por los presuntos desvíos de dinero relacionados con la investigación de la Estafa Maestra durante el sexenio pasado.

El documento detalla las denuncias que derivaron de la revisión de más de 60 convenios suscritos en el sexenio peñista, por 27 dependencias de la Administración Pública Federal con universidades públicas y otras instancias para proveer bienes y servicios, en los que vale resaltar que no tenían capacidad para ello, lo que puede resultar hechos constitutivos de delitos.

La dependencia a cargo de Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, dio cuenta en su Segundo Informe, que de las 44 denuncias presentadas, cinco están relacionadas con Petróleos Mexicanos Exploración y Producción, seis con la

Comisión Nacional Bancaria y de Valores así como dos con la Comisión Federal de Electricidad.

También se encontraron relación con dos denuncias con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el mismo número con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Asimismo, las secretarías de Economía y de Relaciones Exteriores, así como Pronósticos para la Asistencia Pública, Seguridad Alimentaria Mexicana, la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, el Instituto Mexicano de la Juventud, la Procuraduría Agraria y Registro Agrario Nacional al menos cuentan con una denuncia por dependencia.

El mayor número de denuncias están asociadas con la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano que tiene ocho, y 11 denuncias corresponden a la Secretaría de Bienestar. Cabe resaltar que el informe refiere que estas secretarías e instancias tuvieron que ver en un total de 62 convenios, “en los que posiblemente estuvieron involucrados servidores públicos en la forma de operar conocida como la Estafa Maestra, que podría representar una afectación patrimonial al erario del orden de hasta 4 mil 528 millones 870 mil 469 .87 pesos, aún no determinado”.

Es importante mencionar que “La Estafa Maestra” es una investigación periodística que reveló un sistema de corrupción en el que 11 dependencias del Gobierno Federal hicieron convenios con ocho universidades públicas para contratar supuestos servicios por 7 mil 670 millones de pesos, pero hubo una subcontratación a su vez de 186 empresas fantasma, por lo que estos servicios nunca se hicieron y el dinero simplemente desapareció.

Presenta SFP 44 denuncias por 'Estafa Maestra'

Miércoles 02 septiembre 2020 / Rolando Herrera

La Secretaría de la Función Pública (SFP) informó que presentó 44 denuncias que implican un monto de hasta 4 mil 528.8 millones de pesos por presuntos desvíos realizados el sexenio pasado bajo el esquema conocido como la "Estafa Maestra".

En su Segundo Informe de labores, la dependencia indicó que estas denuncias derivaron de la revisión de los convenios que suscribieron las entidades con universidades y otros entes públicos para proveer bienes y servicios para que los que no tenían capacidad.

"(Son) un total de 62 convenios, en los que posiblemente estuvieron involucrados servidores públicos en la forma de operar conocida como la Estafa Maestra, que podría representar una afectación patrimonial al erario del orden de hasta \$4,528'870,469.87, aún no determinado", indicó.

Las empresas y dependencias en las que se encontró ese esquema son Pemex Exploración y Producción, Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Comisión Federal de Electricidad, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano.

También la Secretaría de Bienestar, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Economía, Secretaría de Relaciones Exteriores, Pronósticos, Seguridad Alimentaria Mexicana, Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, Instituto Mexicano de la Juventud, Procuraduría Agraria y Registro Agrario Nacional.

Estas nuevas denuncias se suman a las que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ya presentó y por las cuales se ha vinculado a proceso a diversos servidores públicos, entre ellos a la ex Secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles.

En el informe, la SFP señaló que presentó otras 106 denuncias penales por hechos diversos que podrían afectar los intereses de la Federación, entre ellas, 22 por ejercicio ilícito de servicio público, 42 por enriquecimiento ilícito, 28 por uso ilícito de atribuciones y facultades, 3 contra la administración de justicia y 4 por peculado.

El Siglo de Torreón

Van 44 denuncias por Estafa Maestra



Jueves 03 septiembre 2020 / Agencia Reforma

La Secretaría de la Función Pública (SFP) informó que presentó 44 denuncias que implican un monto de hasta 4 mil 528 millones de pesos por presuntos desvíos realizados el sexenio pasado bajo el esquema conocido como la "Estafa Maestra".

En su Segundo Informe de Labores de la actual administración, la dependencia indica que estas denuncias derivaron de la revisión de los convenios que suscribieron las entidades con universidades y otros entes públicos para proveer bienes y servicios para que los que no tenían capacidad.

"(Son) un total de 62 convenios, en los que posiblemente estuvieron involucrados servidores públicos en la forma de operar conocida como la Estafa Maestra, que podría representar una afectación patrimonial al erario del orden de hasta \$4,528'870,469.87, aún no determinado", apunta.

Las empresas y dependencias en las que se encontró ese esquema son Pemex Exploración y Producción, Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Comisión Federal de Electricidad, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano.

En la lista aparecen también la Secretaría de Bienestar, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Economía, Secretaría de Relaciones Exteriores, Pronósticos, Seguridad Alimentaria Mexicana, Comisión Nacional de

Acuacultura y Pesca, Instituto Mexicano de la Juventud, Procuraduría Agraria y Registro Agrario Nacional.

Estas nuevas denuncias se suman a las que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ya presentó y por las cuales se ha vinculado a proceso a diversos servidores públicos, entre ellos a Rosario Robles, extitular de la Secretaría de Desarrollo Social.

En el informe, la SFP señala que presentó otras 106 denuncias penales por hechos diversos que podrían afectar los intereses de la Federación, entre ellas, 22 por ejercicio ilícito de servicio público, 42 por enriquecimiento ilícito, 28 por uso ilícito de atribuciones y facultades, 3 contra la administración de justicia y 4 por peculado.

"Entre septiembre de 2019 y junio de 2020 se recibieron 27 mil 768 denuncias por posibles actos de corrupción o faltas administrativas en toda la Administración Pública Federal. Se han concluido 4 mil 935; se han acumulado 827 y 22 mil 006 están en investigación". indica.

"Estas investigaciones incluyen a miembros del gabinete legal y ampliado de la administración anterior, así como casos sensibles de corrupción como los fraudes de Fertinal y Agronitrogenados en Pemex, casos de la Estafa Maestra en prácticamente todas las secretarías de Estado, así como el uso indiscriminado e irregular de los recursos asignados a la partida de seguridad nacional en la Policía Federal, por mencionar algunos", detalla.

Van 44 denuncias por Estafa Maestra



Miércoles 02 septiembre 2020 / Agencia Reforma

La Secretaría de la Función Pública (SFP) informó que presentó 44 denuncias que implican un monto de hasta 4 mil 528 millones de pesos por presuntos desvíos realizados el sexenio pasado bajo el esquema conocido como la "Estafa Maestra".

En su Segundo Informe de Labores de la actual administración, la dependencia indica que estas denuncias derivaron de la revisión de los convenios que suscribieron las entidades con universidades y otros entes públicos para proveer bienes y servicios para que los que no tenían capacidad.

"(Son) un total de 62 convenios, en los que posiblemente estuvieron involucrados servidores públicos en la forma de operar conocida como la Estafa Maestra, que podría representar una afectación patrimonial al erario del orden de hasta \$4,528'870,469.87, aún no determinado", apunta.

Las empresas y dependencias en las que se encontró ese esquema son Pemex Exploración y Producción, Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Comisión

Federal de Electricidad, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano.

En la lista aparecen también la Secretaría de Bienestar, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Economía, Secretaría de Relaciones Exteriores, Pronósticos, Seguridad Alimentaria Mexicana, Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, Instituto Mexicano de la Juventud, Procuraduría Agraria y Registro Agrario Nacional.

Estas nuevas denuncias se suman a las que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ya presentó y por las cuales se ha vinculado a proceso a diversos servidores públicos, entre ellos a Rosario Robles, ex titular de la Secretaría de Desarrollo Social.

En el informe, la SFP señala que presentó otras 106 denuncias penales por hechos diversos que podrían afectar los intereses de la Federación, entre ellas, 22 por ejercicio ilícito de servicio público, 42 por enriquecimiento ilícito, 28 por uso ilícito de atribuciones y facultades, 3 contra la administración de justicia y 4 por peculado.

"Entre septiembre de 2019 y junio de 2020 se recibieron 27 mil 768 denuncias por posibles actos de corrupción o faltas administrativas en toda la Administración Pública Federal. Se han concluido 4 mil 935; se han acumulado 827 y 22 mil 006 están en investigación". indica.

"Estas investigaciones incluyen a miembros del gabinete legal y ampliado de la administración anterior, así como casos sensibles de corrupción como los fraudes de Fertinal y Agronitrogenados en Pemex, casos de la Estafa Maestra en prácticamente todas las secretarías de Estado, así como el uso indiscriminado e irregular de los recursos asignados a la partida de seguridad nacional en la Policía Federal, por mencionar algunos", detalla.



Estafa Maestra sumó 44 denuncias presentadas por la SFP



Jueves 03 septiembre 2020 / Redacción

La Secretaría de la Función Pública (SFP) informó que presentó 44 denuncias que implican un monto de hasta 4 mil 528.8 millones de pesos por presuntos desvíos realizados el sexenio pasado bajo el esquema conocido como la “Estafa Maestra”.

En su Segundo Informe de labores, la dependencia indicó que estas denuncias derivaron de la revisión de los convenios que suscribieron las entidades con universidades y otros entes públicos para proveer bienes y servicios para que los que no tenían capacidad.

“(Son) un total de 62 convenios, en los que posiblemente estuvieron involucrados servidores públicos en la forma de operar conocida como la Estafa Maestra, que podría representar una afectación patrimonial al erario del orden de hasta \$4,528’870,469.87, aún no determinado”, indicó.

Las empresas y dependencias en las que se encontró ese esquema son Pemex Exploración y Producción, Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Comisión Federal de Electricidad, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano.

También la Secretaría de Bienestar, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Economía, Secretaría de Relaciones Exteriores, Pronósticos, Seguridad Alimentaria Mexicana, Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, Instituto Mexicano de la Juventud, Procuraduría Agraria y Registro Agrario Nacional.

Estas nuevas denuncias se suman a las que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ya presentó y por las cuales se ha vinculado a proceso a diversos servidores públicos, entre ellos a la ex Secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles.

En el informe, la SFP señaló que presentó otras 106 denuncias penales por hechos diversos que podrían afectar los intereses de la Federación, entre ellas, 22 por ejercicio ilícito de servicio público, 42 por enriquecimiento ilícito, 28 por uso ilícito de atribuciones y facultades, 3 contra la administración de justicia y 4 por peculado.



EL COMENTARIO

Función Pública ha presentado 44 denuncias penales por “Estafa maestra”



Miércoles 02 septiembre 2020 / Redacción

Este día la Secretaría de la Función Pública (SFP) del actual gobierno federal ha presentado 44 denuncias penales referentes a la llamada estafa maestra, por un perjuicio a la Federación de más de 4 mil 500 millones de pesos presuntamente cometidos por funcionarios del sexenio pasado.

De ello se da cuenta en el Segundo Informe de Labores de la dependencia, en el que se detalla que las denuncias derivaron de la revisión de más de 60 convenios suscritos por 27 dependencias de la administración pública federal con universidades públicas y otras instancias para proveer bienes y servicios para que los que no tenían capacidad, lo que puede resultar hechos constitutivos de delitos.

Además, en su informe de trabajo, la titular de la SFP, Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, indica que, de las 44 denuncias presentadas, cinco están relacionadas con Petróleos Mexicanos Exploración y Producción, seis con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y dos con la Comisión Federal de Electricidad.

Asimismo, dos con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el mismo número con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; las secretarías de

Economía y de Relaciones Exteriores, así como Pronósticos para la Asistencia Pública, Seguridad Alimentaria Mexicana, la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, el Instituto Mexicano de la Juventud, la Procuraduría Agraria y Registro Agrario Nacional hay una denuncia por dependencia.

Suman 44 denuncias por la Estafa Maestra



Jueves 03 septiembre 2020 / Rolando Herrera

La Secretaría de la Función Pública (SFP) informó que presentó 44 denuncias que implican un monto de hasta 4 mil 528 millones de pesos por presuntos desvíos realizados el sexenio pasado bajo el esquema conocido comola Estafa Maestra.

En su Segundo Informe de Labores de la actual administración, la dependencia indica que estas denuncias derivaron de la revisión de los convenios que suscribieron las entidades con universidades y otros entes públicos para proveer bienes y servicios para que los que no tenían capacidad.

“(Son) un total de 62 convenios, en los que posiblemente estuvieron involucrados servidores públicos en la forma de operar conocida como la Estafa Maestra, que podría representar una afectación patrimonial al erario del orden de hasta \$4,528’870,469.87, aún no determinado”, apuntó el texto.

Las empresas y dependencias en las que se encontró ese esquema son Pemex Exploración y Producción, Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Comisión Federal de Electricidad, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano.

En la lista aparecen también la Secretaría de Bienestar, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Economía, Secretaría de Relaciones Exteriores, Pronósticos, Seguridad Alimentaria Mexicana, Comi-sión Nacional de Acuacultura y Pesca, Instituto Mexicano de la Juventud, Procuraduría Agraria y Registro Agrario Nacional.

Estas denuncias se suman a las que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ya presentó y por las cuales se ha vinculado a proceso a diversos servidores

públicos, entre ellos a Rosario Robles, ex titular de la Secretaría de Desarrollo Social.

La SFP señaló que presentó otras 106 denuncias por hechos diversos que podrían afectar los intereses de la federación, entre ellas, 22 por ejercicio ilícito de servicio público, 42 por enriquecimiento ilícito, 28 por uso ilícito de atribuciones y facultades, 3 contra la administración de justicia y 4 por peculado. “Entre septiembre de 2019 y junio de 2020 se recibieron 27 mil 768 denuncias por posibles actos de corrupción o faltas administrativas en toda la administración pública federal. Se han concluido 4 mil 935; se han acumulado 827 y 22 mil 6 están en investigación.

Estas investigaciones incluyen a miembros del gabinete legal y ampliado de la administración anterior, así como casos sensibles de corrupción como los fraudes de Fertinal y Agronitrogenados en Pemex”, detalló.

Tren Maya suma seis amparos en su contra

Miércoles 02 septiembre 2020 / Jesús Vásquez

Quintana Roo. - El Segundo Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador puntualiza que hasta el momento el Tren Maya suma seis amparos en su contra, de los cuales algunos tienen suspensión provisional, sin que ello impida la continuidad de las obras.

El informe omite que al menos uno ya cuenta con la suspensión definitiva para la comunidad de Xpujil, municipio de Calakmul (Campeche), el cual ha reconocido el Fondo del Fomento al Turismo (Fonatur) que en caso de tener una sentencia en contra del proyecto podría obligar a modificar el trazo de la vía.

Dicho amparo con número de expediente 413/2020 fue concedido el 22 de mayo pasado por el Primer Juzgado de Distrito de Campeche contra la ejecución del Tren Maya en Xpujil. Es un recurso promovido por el pueblo Maya Peninsular y Ch'ol, asentados en dicho estado, que integran el Consejo Regional Indígena y Popular de Xpujil (CRIPX).

Miembros del consejo explicaron que el fallo negó la suspensión sobre el acto reclamado de la consulta de diciembre del 2019 a las comunidades indígenas, por considerar que es acto consumado, pero otorga la suspensión definitiva sobre la ejecución del Tren Maya.

Otra suspensión definitiva fue concedida a un grupo de personas pertenecientes al pueblo Ch'ol, de las comunidades de Palenque, Salto de Agua y Ocosingo, quienes se ampararon desde el pasado 7 de mayo "en contra del presidente de la República, del secretario de Salud federal y del director general Fonatur", argumentando violaciones a su derecho a la salud, así como afectaciones ambientales y a sus derechos como comunidades indígenas.

La juez a cargo del caso argumentó que continuar con los trabajos del Tren Maya durante el confinamiento por la pandemia de Covid-19 ponía en riesgo la salud de las comunidades ch'ol de los referidos municipios, así como sus derechos a un medio ambiente sano.

Al respecto, Fonatur dijo sobre una impugnación al recurso y aseguró que dicho amparo sólo limitaba la obra nueva del Tren Maya, aunque en el tramo en cuestión aún no iniciaban obras al momento del fallo.

Construcción de vivienda detonará el empleo que requiere el país: FSTSE



Miércoles 02 septiembre 2020 / Redacción

La estrategia para hacer frente al desempleo que vive México es invertir en forma masiva en la construcción de vivienda y carreteras en todo el país, afirmó el líder de la Central de Trabajadores al Servicio del Estado, Joel Ayala Almeida tras asistir a Palacio Nacional al segundo informe de Gobierno del Presidente, Andrés Manuel López Obrador.

El dirigente de la FSTSE subrayó que para tal efecto de inversión que deberá contemplar las 32 entidades federativas del país, se cuenta con los recursos financieros que potencian en gran medida la actividad económica generalizada en todo el país, ya que se tiene reservas financieras disponibles en instituciones como el Fovissste, ISSSTE y Pensionissste.

Explicó que el Fovissste cuenta con: 80 mil millones de reserva; ISSSTE, 101 millones de reserva y Pensionissste, con un flujo de 274 mil millones de pesos. Aclaró que de ninguna manera se pretende desestabilizar el equilibrio financiero de estas instituciones. Se trata de invertir porcentajes que se determinen por el

Gobierno Federal, coadyuvando en forma muy concreta lo enunciado con anterioridad por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador respecto a su compromiso social de entregar en este caso a los Trabajadores al Servicio del Estado, vivienda amplia y de calidad que signifique una habitación digna.

Ayala Almeida dijo que en materia de reserva territorial se cuenta ya con áreas detectadas al interior de cada una de las entidades federativas, resultado de un trabajo serio y eficiente conducido por el titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Maestro Román Guillermo Meyer Falcón.

“Con ello habremos de responder en los hechos, vía la construcción de vivienda, bajo esta estrategia planteada con anterioridad por el Jefe de las Instituciones del Estado Mexicano, con un porcentaje importante en la generación de empleos que eso es sin duda una de las aportaciones más valiosas en estos momentos”, argumentó.

Así mismo hizo saber que intensificarán esta gestión ante el propio Presidente de la República y las instancias correspondientes para alcanzar estos objetivos. Cabe mencionar que el incremento importante de esta acción de inversión con la participación de la banca de desarrollo, así como de gran importancia con el modelo de cofinanciamiento con la banca comercial, permitirá tener acceso a créditos hipotecarios para la construcción de vivienda con intereses fijos y accesibles que vienen a confirmar que esta apertura de diseño presidencial es posible y se concreta de inmediato impulsando la generación de empleos, agregó.

Ayala Almeida reiteró que la conjugación del máximo interés del 6% determinado por la Ley que se emite en Fovissste y las negociaciones del interés fijo de las Instituciones Privadas, que hoy en día ofertan bajos intereses, habrán de plasmarse en sendos convenios, que vienen a confirmar que esta apertura de diseño presidencial es posible y se concreta de inmediato impulsando la generación de empleos.

México responderá si EU aplica aranceles: CNA

Jueves 03 septiembre 2020 / María del Pilar Martínez

El gobierno de México responderá de manera contundente a las pretensiones de Estados Unidos de aplicar posibles aranceles a fresas, arándanos y los chiles Bell (pimientos), por lo que, desde la Presidencia, el Senado de la República, las secretarías de Economía, Agricultura y el Consejo Nacional Agropecuario, determinaron que aplicarían una política espejo en contra de productos de origen estadounidense.

Bosco de la Vega, presidente del Consejo Nacional Agropecuario (CNA), confirmó a El Economista que han iniciado las reuniones de primer nivel, y en una misma dirección, para determinar cuáles podrían ser los productos a los que nuestro país impondría arancel.

Tras señalar que “no nos esperábamos que nos fueran a aplicar la sección 201 de la Ley de Comercio de 1974”; dijo que “es un tema que estamos trabajando desde nuestro presidente, la Secretaría de Economía, está participando Agricultura y obtuvimos un Punto de Acuerdo del Senado a favor de este tema, y la Iniciativa Privada, entonces estamos haciendo un trabajo de primera línea y coordinados todos”, para hacer frente a este tipo de medidas que tienen fines electorales.

Explicó que en los próximos 90 días habrá consultas entre funcionarios de Estados Unidos y México para analizar las inquietudes sobre el tema; pero, agregó “sabemos que se trata de un tema político, pues Florida es la cuarta entidad con más votos electorales después de California, Texas y Nueva York y entonces la combinación de Florida y Georgia nos metieron en este problema”. Cabe señalar que la Representación Comercial de Estados Unidos (USTR), el Departamento de Agricultura y el Departamento de Comercio publicaron el pasado martes un informe que describe el plan de la administración del presidente Donald Trump para abordar la amenaza que representa el aumento de las importaciones extranjeras para los productores estadounidenses de frutas y verduras perecederas y de temporada.

En ese sentido, De la Vega comentó la medida que pretende imponer Estados Unidos, “la lanzaron a todo el mundo; en el caso de la mora azul el primer país que exporta a Estados Unidos es Perú con 39%, el segundo es Chile con 25% y el tercero es México; y en el caso de las fresas México es el primer proveedor; y en el caso del pimiento morrón -que tampoco esperábamos que apareciera- somos el primer exportador”. En el primer semestre del año en curso, Estados Unidos importó arándanos por 497 millones de dólares (49.3% de México); fresas por 608 millones de dólares (99.3% de México) y chiles Bell por 800 millones de dólares (79.8% de México).

Legítima defensa

Estados Unidos debe respetar que tiene un tratado de libre comercio con México, no un comercio administrado como lo quieren hacer con México; sobre todo porque “somos complementarios: les mandamos frutas y ensaladas y nos mandan granos y carne”.

Por ello, es lógico que México reaccione con una medida espejo, eso lo vamos a evaluar con nuestros abogados y con las autoridades, “pero vamos a hacerlo con un gran equipo”. Recordó que en el caso del aluminio -donde México también se vería afectado-, “a los tres días teníamos un mapa de Estados Unidos viendo qué productos que tuvieran que ver con el voto duro republicano íbamos a ponerles aranceles. Entonces México va a tomar una medida proporcional, justa y contundente ante esta amenaza”.

Sader defenderá acceso preferencial de exportaciones agrícolas a Estados Unidos



Miércoles 02 septiembre 2020 / María del Pilar Martínez

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) informó que defenderá el acceso preferencial de las exportaciones agrícolas mexicanas hacia Estados Unidos, luego del anuncio emitido por el Representante Comercial de Estados Unidos (USTR) el 1 de septiembre de 2020 relativo a las audiencias de estacionalidad llevadas a cabo en ese país los días 13 y 20 de agosto, en los estados de Florida y Georgia, por lo que dará seguimiento puntual a las investigaciones.

Por medio de un comunicado de prensa, la dependencia federal informó que se mantendrá un permanente acompañamiento a las ramas productivas del sector agroalimentario mexicano con el fin de gestionar y aportar los elementos necesarios para preservar su competitividad y el aprovechamiento de oportunidades comerciales en el marco de las leyes y acuerdos vigentes.

En este sentido, “nos coordinamos con la Secretaría de Economía y otras instituciones gubernamentales para vigilar los procesos de investigación de Estados Unidos a productos estacionales y perecederos, siempre en diálogo continuo con los representantes del sector productivo nacional”, indicó.

Para la Secretaría de Agricultura es importante que se respeten en todo momento los compromisos adquiridos en el marco del T-MEC y en la Organización Mundial de Comercio (OMC), a fin de garantizar el libre comercio irrestricto entre las partes, la competitividad y la facilitación comercial.

La Sader reiteró su compromiso de trabajo conjunto con los productores y las cadenas productivas nacionales, cuya labor es fundamental para el desarrollo económico y social de los mexicanos, en particular de las comunidades rurales.

Senado pide monitorear la política comercial de EU contra las exportaciones agrícolas mexicanas



Miércoles 02 septiembre 2020 / Rolando Ramos

El pleno del Senado de la República exhortó a las dependencias competentes a continuar monitoreando la política comercial de los Estados Unidos de América que pudiera afectar a las exportaciones mexicanas de productos agrícolas.

A propuesta de la Junta de Coordinación Política de la Cámara Alta, máximo órgano de gobierno conformado por los coordinadores de los ocho grupos partidistas representados en su seno, el acuerdo aprobado a mano alzada pide además continuar con el diálogo y adoptar las acciones necesarias para prevenir el establecimiento de medidas que vulneren y violen las disposiciones establecidas en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y en el marco de la Organización Mundial de Comercio.

“En caso de que se impongan medidas injustificadas contra exportaciones mexicanas de productos agrícolas se exhorta la adopción de represalias comerciales bajo los principios de reciprocidad y defensa de los intereses comerciales de México”, precisa el punto de acuerdo.

El gobierno de Estados Unidos inició esta semana una serie de acciones para determinar si impone aranceles a las importaciones de varias frutas y verduras de México, entre ellas las fresas, los arándanos y los chiles Bell (pimientos).

En respuesta, la Secretaría de Economía de México comunicó que vigilará el desarrollo de los procesos de audiencia e investigación conjuntamente con el sector privado y las instancias interesadas.